

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de abril del año 2022, a las 12 horas con 15 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente a la Diputada Karla Valdéz y a la Diputada Fernanda Miranda, tengan a bien acompañarme como Secretarias en esta Mesa Directiva. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome pase de Lista y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Secretaria.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuántos Diputados Presentes, Diputada?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 17 Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Le solicito me justifique la inasistencia de la Diputada María del Mar De Ávila Ibarzüengoytia, y del Diputado Nieves Medellín Medellín, quienes se ausentan de esta Sesión; el Diputado Nieves por motivos de salud, y la Diputada María del Mar, por compromisos de carácter familiar; de igual manera, recibo oficio del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; sin embargo, esta Presidencia no lo hace válido, toda vez que no está firmado por el Diputado en cuestión; le instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que revise con la oficina legislativa del Diputado Santa Cruz, a efecto de que puedan cambiar el documento en cuestión. Diputados y Diputadas que deseen registrar su asistencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Galván Jiménez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Galván. ¿Alguien más que desee registrar su asistencia? Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Buena tarde, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. ¿Diputado Briones?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado, bienvenido. Habiendo Quórum Legal, en tercera llamada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de marzo del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, para la expedición del Decreto correspondiente.
6. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Teatro Hinojosa, ubicado en la Cabecera Municipal de Jerez de García Salinas, Zacatecas, a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 450 Aniversario de la Consolidación y Poblamiento de La Villa de Jerez de la Frontera.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita del Titular del Poder Ejecutivo autorización para que comparezcan ante la Legislatura diversos Secretarios, para responder cuestionamientos de las y los Diputados.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad emitan o actualicen su Atlas Municipal de Riesgos.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Finanzas promueva un Programa de Incentivos Económicos y Fiscales, para que los rezagados en la Vacunación contra el coronavirus COVID 19 completen su esquema, a través de una política social fiscal y sea aplicado de inmediato en el Plan Nacional de Vacunación.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Diputados integrantes de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a que en la medida de sus posibilidades se asista a toda reunión convocada, con la finalidad de desarrollar los trabajos legislativos con responsabilidad, a través de las Comisiones; y además, trabajemos en un Código de Ética de los Diputados y los trabajadores de este Poder Legislativo.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

13. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Director General del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a conducirse con institucionalidad y apearse a la normatividad vigente en materia de medios de comunicación pública y evitar que esos espacios sean utilizados para promover la descalificación de quienes tienen opiniones distintas a las del gobierno.
14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para el proceso de Consulta Pública y elección del Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 5 y la adición del título décimo tercero, capítulo único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 6 fracción I y 7 fracción III de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.
18. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de Microcréditos para MIPyMES.
19. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que propone adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear la figura del Dictamen preferente.
20. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 6 fracción XVII; se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 11; se adiciona la fracción XV y se recorre la subsecuente del

artículo 16; se reforma el artículo 62; todos de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.

21. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 167 y 168 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

22. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Civil del Estado de Zacatecas.

23. Asuntos Generales; y,

24. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitar que se ponga a consideración del Pleno, el que los punto cinco y ocho sean bajados del Orden del Día, para que puedan regresar a la Junta de Coordinación Política, y generar el acuerdo respectivo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera,  
Manolo Gallardo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Ávalos; se registra su asistencia, Diputado...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presidente, si me hace favor también, Rodríguez Camarillo, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Rodríguez Camarillo, bienvenida... Diputado González, ¿con qué objeto?, me perdí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Lo que pasa es que son asuntos que pueden tener mejor tránsito, Diputado Presidente, si sobre ellos recae acuerdo político; y por eso, quiero solicitarle que se ponga a consideración del Pleno, si se retiran esos puntos del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cinco, seis, siete y ocho?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nada más, cinco y ocho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cinco y ocho; es decir, el informe del cómputo de las Actas de Cabildo y el Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo autorización para que comparezcan ante esta Legislatura diversos Secretarios, ¿es correcto?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es correcto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para una moción de orden, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado Laviada?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Esto se trató en el Órgano de Gobierno, hasta donde estamos enterados; entonces, es una lástima que no le hayan enterado al Diputado que acaba de hablar, en su Fracción; esto está resuelto ya en la CRICP, en el Órgano de Gobierno; y por eso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Efectivamente, este Orden del Día está autorizado por la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura; someto a consideración del Pleno en los términos siguientes: A favor y en contra del Orden del Día, si se rechaza el Orden del Día; entonces, citaríamos de inmediato a la Junta de Coordinación Política. A favor del Orden del Día, en sus términos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, moción para rectificación de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en votación, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor del Orden del Día, Diputadas y Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, ¿si registra mi asistencia?

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. En contra del Orden del Día, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, tenemos por mayoría visible, a favor del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se autoriza el Orden del Día.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, moción de orden, para que diga el número de votos con el cual se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por mayoría visible, Diputado, en votación económica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por mayoría visible fueron 14 y en contra 10. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mayoría visible, se registra en el Acta, por favor. Diputada Secretaria, conforme al resultado de la votación continuamos con el Orden del Día, y le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 08 de marzo del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores: María del Mar De Ávila Iburgüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios respectivamente.(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, someto a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Diputados y Diputadas a favor con el Acta...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que se aprueba el Acta leída, por unanimidad....

EL DIP. PRESIDENTE.- No, por mayoría.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Perdón, por mayoría, una disculpa, no alcancé a ver al Diputado que votó en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- A los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por mayoría de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 08 de marzo del año 2022 de esta Honorable Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Hace entrega de un ejemplar del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Sombrerete, El Plateado de Joaquín Amaro, Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador y Trancoso, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo. Adicionalmente, el último incluye el Informe relativo a su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, así como el relativo al Municipio de Susticacán, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Comunican a esta Legislatura, que se le ha requerido un Informe al Presidente y Síndica Municipales de Trancoso, Zac., respecto de los hechos materia de la Queja presentada por la Ciudadana Patricia Cordero Trejo y demás agraviados.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, de la Queja presentada por la Ciudadana Josefina Méndez Chávez, y promovida en contra de la Ciudadana María de Jesús Briones Mauricio, en su carácter de Síndica Municipal de General Pánfilo Natera, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de cuatro Actas de Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 10 de marzo y el 08 de abril del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del cómputo de las Actas de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día, me permito leer un resumen del mismo. **Da lectura de un resumen del Informe del cómputo de las Actas de los HH. Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día y resultado de lo anterior, se expide el Decreto correspondiente y se pide su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Teatro Hinojosa, ubicado en la Cabecera Municipal de Jerez de García Salinas, Zacatecas, a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 450 Aniversario de la Consolidación y Poblamiento de La Villa de Jerez de la Frontera. Tiene la palabra, la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, si me permite leer una Síntesis, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta para este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Teatro Hinojosa, ubicado en la Cabecera Municipal de Jerez de García Salinas, Zacatecas, a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 450 Aniversario de la Consolidación y**

**Poblamiento de La Villa de Jerez de la Frontera.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).*

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito, con fundamento en el artículo 105 fracción II, que sea considerado el asunto como obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Basurto. En base a la solicitud que hace a esta Presidencia, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, en el caso que nos ocupa, este asunto se considera de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, solicito a la Segunda Secretaria respetuosamente, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, le solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar a el salón de Pleno una vez iniciada la votación, ya que será inválida con quienes emitan el voto. Adelante con la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada. Se cumple con lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; por lo tanto, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, se dispensan los trámites establecidos; y continuamos ahora entonces, con la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general esta Iniciativa, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra la Diputada Cuquita; por eso le estaba haciendo tiempo, Diputada, dije: Cómo no. Si me permite, Diputado González Romo, por cortesía política y de género, la Diputada hable primero, a favor del Dictamen.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, primero que nada agradecer a los compañeros que se sumen al festejo de mi pueblo, sus 450 años de su fundación; sin duda, Jerez es un pueblo lleno de magia, de historia, de tradición, y sin duda alguna, nuestra presencia el día de mañana en esa Sesión Solemne va a dar un buen sabor de boca, y sobre todo, va a brindar confianza con los pobladores de Jerez. Ustedes saben la historia que ha sufrido Jerez en los últimos días, los últimos meses, las últimas semanas, y sin duda, el que nosotros como Poder acudamos con la gente de Jerez en este evento tan significativo, va a dar realce a los festejos, pero sobre todo, va a acentuar el compromiso que como Poder Legislativo tenemos con la gente de Jerez, sabemos que Jerez ha sido azotado por una ola de violencia que ha mermado mucho la participación de la gente en los eventos de carácter social; sin duda, hoy se lleva a cabo una feria, no como Jerez se lo merece, porque Jerez es el más alegre y el más mágico de los pueblos, pero todos estos fenómenos han afectado precisamente a que se llevara a cabo un evento, no como la gente de Jerez estamos acostumbrados a celebrar; es por eso, que nosotros podemos con nuestra presencia reafirmar el compromiso con los comerciantes jerezanos, de poder coadyuvar para que sus negocios, sus comercios se reactiven, reactiven la economía nuevamente; esta situación de violencia ha generado temor, ha generado una merma en los comercios, ha generado luto en las familias, pero sin duda, yo estoy en que el Gobierno del Estado tiene como prioridad regresar la tranquilidad a los zacatecanos, y nosotros como Poder podemos hacer que nos coadyuven a esta tranquilidad que Jerez reclama; por eso, el día de mañana sean todos bienvenidos a Jerez, estén listos y preparados para degustar de una tradicional tostada, un burrito especial de los Burritos La Palma, unas tosticarnes, unos aguachiles, y sobre todo, de postre, qué les parece un dulce de calabaza, un dulce de camote y una mechona; sin duda, Jerez, el día de mañana compañeros, les espera con los brazos abiertos, y que viva Jerez y que viva Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y la Nieve me faltó.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La nieve de El Paraíso, Diputada. Simplemente, decirle que debemos de estar muy contestos de mañana ir a su

municipio, un municipio bello, un municipio que es Pueblo Mágico, que está a la altura de cualquier otro pueblo Mágico de México, y que debemos de resaltar todo esto que usted ha comentado, la riqueza gastronómica que tiene Jerez es infinita, su riqueza cultural, esas tradiciones que lo hacen un pueblo único y que destaca a nivel mundial; por eso, creo yo que como Diputados y Diputadas, nos debemos de sentir orgullosos de un municipio que debe de seguir destacando, que ojalá que la crisis de violencia por la que está pasando, no solamente Jerez, sino también todo el Estado de Zacatecas, acabe pronto; que hagamos votos y pidamos que todas las acciones que se concentren en el Ayuntamiento de Jerez vayan encaminadas precisamente a eso, a destacar lo bueno que tiene su municipio. Será para mí en lo particular un placer, y estoy seguro que para todos los integrantes de este Poder Legislativo; es cuanto.

E DIP. PRESIDENTE.- Concluya.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Nuevamente bienvenidos a Jerez, y váyanse sin desayunar para que prueben de todo lo rico que Jerez les ofrece, y sobre todo, también para admirar las artesanías que por ahí en Jerez se producen, las arracadas, los cintos piteados, las bolsas de calado, y bueno, tantas cosas que hacen que Jerez hoy por hoy siga siendo el más alegre de los pueblos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para hablar a favor del Dictamen, del Punto de Acuerdo, perdón.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, este Punto de Acuerdo es un buen inicio para sacar a esta Legislatura de sus cuatro paredes de privilegio, es un buen inicio para que la Legislatura salga a todo el territorio del Estado de Zacatecas; había presentado yo con anticipación una Iniciativa para obligar a este Poder Legislativo a que visite a los municipios, a que salga a territorio, y a que la realidad de las ciudadanas y de los ciudadanos de Zacatecas no se convierta en un asunto lejano para los Diputados y Diputadas de esta Legislatura; está muy bien el aire acondicionado, el cafecito, el agüita, las curules en toda su comodidad, pero esa no es la realidad de Zacatecas, y tenemos que salir a conocer la verdadera realidad de Zacatecas, yo esperaré y hago votos para que la Junta de Coordinación Política, en el Orden del Día que se vaya a establecer, contemple un espacio para platicar con las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Jerez, un espacio para que haya audiencia pública de los 30 integrantes de esta Legislatura. Sería muy importante, platicaba hace un momento la Diputada sobre la gastronomía y sobre la riqueza cultural que tiene Jerez, y claro, es imposible no disfrutarla, pero creo que no es el objeto principal de la visita que debe hacer este Poder Legislativo a los municipios, tenemos que ir a hablar de los problemas que están afectando a la gente en sus territorios en

los diferentes municipios del Estado; está muy bien, pero no podemos permitir que esto se nos vaya a convertir en turismo parlamentario, tenemos que hacer que esto se nos convierta en labor parlamentaria en campo, que vayamos a donde están los problemas de los ciudadanos y que seamos capaces de entenderlos, y posteriormente, de llevarlos a una Iniciativa o a un cambio en la normatividad. Hago votos para que los integrantes de la Junta de Coordinación Política, tomen en consideración esta propuesta, y que podamos tener diálogo con las ciudadanas y los ciudadanos dentro del protocolo que se lleve a cabo ese día. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pregunto a la Asamblea, si consideran que el asunto está suficientemente discutido; quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación. A favor de que esté suficientemente discutido... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, de la mayoría visible de los Diputados presentes, el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Suficientemente discutido el punto; por lo tanto, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tomé y dé cuenta del resultado de la votación. Asimismo, les suplico respetuosamente a las y los Ciudadanos Diputados, favor de no abandonar el Recinto plenario, una vez iniciada la votación. Adelante.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el referido Punto de Acuerdo. Esta Presidencia pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si alguien desea reservar parte o partes del Dictamen del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el referido Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Me permite leer una Síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, se lo vamos a agradecer mucho, además.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Antecedentes: Primero, en Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al día 18 de abril del año en curso, los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a la consideración del Pleno la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas sustenta en lo ordenado en la fracción LXVI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, solicitar al Titular del Ejecutivo para que instruyera al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor retirado, Adolfo Marín....

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, estamos en el punto del Instituto Electoral.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Tráeme el otro ocho, ¿no? por favor, el otro siete, tan bien que íbamos. Tomen fotos, no....

EL DIP. PRESIDENTE.- Para “Las Mangas del Chaleco”. Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Seguimos, gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).*

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito, con fundamento en el artículo 105 fracción II del Reglamento General, que sea considerado el asunto como de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Basurto. En base a la solicitud que hace a esta Presidencia, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, en el caso que nos ocupa, si consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria respetuosamente, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, les solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar al salón de pleno, una vez iniciada la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se le da el trámite respectivo de urgente y obvia resolución; por lo tanto, pregunto a las Diputadas y a los Diputados, quién quiera inscribirse para la discusión en lo general, del referido Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome nota y dé cuenta del resultado de la votación; y les solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de sesiones una vez iniciada la misma. Adelante.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Derivado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo referido; pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el Punto de Acuerdo en mención, y se le dará el trámite correspondiente para su debida publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo autorización para que comparezcan ante la Legislatura diversos Secretarios, para responder cuestionamientos de las y los Diputados. Se le concede el uso de la voz, a la Junta de Coordinación Política, nuevamente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito al Presidente, leer una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo autorización para que comparezcan ante la Legislatura diversos Secretarios, para responder cuestionamientos de las y los Diputados. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa referida, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que a

la brevedad emitan o actualicen su Atlas Municipal de Riesgos. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Herminio Briones, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buena tarde, Diputadas, Diputados. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Le solicito me permita leer una Síntesis de esta Iniciativa, toda vez que se encuentra publicado de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad emitan o actualicen su Atlas Municipal de Riesgos.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente, por favor; al Diputado en tribuna, permítame, por favor, que su servidora se suscriba a su Iniciativa. Yo he vivido de cerca esa situación y es muy complejo, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Herminio, si me permite suscribirme a favor, a nombre de la Fracción del PES.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado, a nombre de la Fracción del Partido del Trabajo, también por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Correa Valdéz, del Partido Acción Nacional.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, el Partido del PRI.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Diputada Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado; si me permite, en los mismos términos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, Laviada Cirerol.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Diputado. Gracias, amigo Cepillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, su servidora, Imelda Mauricio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Pasa de urgente? En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea considerada de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. En base a la solicitud que hace a esta Presidencia, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, si consideran que este asunto debe ser tratado de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, respetuosamente, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, les solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de Pleno, una vez iniciada la votación. Adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada. Conforme al resultado de la votación, esta Presidencia declara el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites correspondientes; por lo mismo, continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión en lo general del referido Punto de Acuerdo; las oradoras y oradores que quieran intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Primero, para felicitar al Diputado Herminio, por este exhorto, este Punto de Acuerdo; pues sí, ya se pasa de lo oportuno, porque lo real es que los municipios del Estado de Zacatecas y los de otras Entidades enfrentan una situación muy compleja para poderle dar, darle, otorgarle garantías a los asentamientos, y también certeza legal, certeza jurídica a los mismos, pero también, el asunto de lo preventivo. Pareciese ser que el Atlas de Riesgos como instrumento, fuera simplemente un requisito, no, no lo es; debiese de haber sido desde hace décadas una obligación, una pertinencia, una política de Estado que se debió de haber llevado a cabo a la par de los Planes Municipales de Desarrollo, a la par de las agendas nacionales, agendas internacionales, porque hoy tenemos que enfrentar un fenómeno al que se le llama calentamiento global o cambio climático, y donde no le encontramos ya explicación científica a fenómenos que ocurren. Diputado Herminio, has de tener muy presente, del vecino Municipio de Villa Hidalgo, que en consecuencia de un terremoto que ocurre en el centro del país; bueno, en la capital del país, el acuífero baja sus niveles, el acuífero Villa Hidalgo, y para muchos, la gente decía: “nos castigó Dios”; amanecieron los pozos secos, se abatieron los niveles, y la explicación tiene que ver con un fenómeno de falla geológica no identificada, y que tuvo sus consecuencias en el reajuste de la placa tectónica, y afectó toda una zona de riego. Entonces, los Atlas de Riesgos, aparte de otorgarle certeza a la población, le da la garantía de que no enfrentará una serie de fenómenos que tienen que ver con el cambio del clima, con abatimiento de acuíferos, con la presencia de fallas geológicas, porque, les narro: “La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, tiene dentro de sus obligaciones promover los convenios junto con la SEDATU de Gobierno Federal, para que se realicen este tipo de estudios, y sean un instrumento guía, -precisamente para lo que dice la iniciativa; potenciar también la industria, potenciar el turismo, potenciar las actividades económicas primarias y secundarias”, pero hacerlo con pertinencia, con prevención y con certeza legal; en Loreto, lo hicimos bajo un convenio que inició con la SEDATU, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el municipio; y luego la SEDATU no participa, propicia que la Universidad Autónoma de Aguascalientes tampoco participe, y se quede únicamente como responsabilidad, por la voluntad que había, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la SEDUVOT; y se contrata una empresa de la Ciudad de México; nos entregan el instrumento, lo aprobamos, el Ayuntamiento lo damos a conocer al Poder Legislativo y lo informamos al Gobierno del Estado, y entonces nos quedaron en trámite la certeza legal de fraccionamientos impactados por falla geológica; es ahí donde este instrumento debe de prever a quienes tomamos las decisiones en ocasiones, que estamos en una responsabilidad, que se le dé certeza, porque el afectado es: todos los que construyeron vivienda en la falla geológica, no pueden tener certeza legal de su vivienda, y no la van a poder tener, porque la ley prohíbe darles certeza, por el riesgo de una falla geológica. Entonces, es un instrumento totalmente pertinente, por eso, mi reconocimiento y mi felicitación oportuna, Diputado Herminio, y el que hayamos apoyado este exhorto, y también que alcance no nada más a los municipios, que invite a la SEDATU, invite a la SEDUVOT, es decir, un vínculo de los tres niveles de gobierno para poder propiciar que haya este instrumento en los 58 municipios del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pregunto a la Asamblea, si consideran que el asunto se encuentra suficientemente discutido, una vez que ha sido agotada la lista de oradores inscritos; quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra el punto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de lo anterior, pasamos ahora a votación nominal en lo general del referido Punto de Acuerdo, iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, le solicito respetuosamente también, a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Pleno, una vez iniciada la votación. Adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, se considera aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. En base a nuestra Ley Orgánica y al Reglamento General, les pregunto a las Diputadas y Diputados, si desean reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, se declara aprobado el Punto de Acuerdo respectivo, y se le dará el trámite correspondiente, para su debida publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Finanzas promueva un programa de incentivos económicos y fiscales, para que los rezagados en la vacunación contra el coronavirus covid 19 completen su esquema, a través de una política social fiscal y sea aplicado de inmediato en el plan nacional de vacunación. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Doctora Karla Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Finanzas promueva un programa de incentivos económicos y fiscales, para que los rezagados en la vacunación contra el coronavirus covid 19 completen su esquema, a través de una política social fiscal y sea aplicado de inmediato en el Plan Nacional de Vacunación.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Karlita, para suscribirme, si me permite, a su iniciativa; yo creo que es algo que no le costaría dinero al Gobierno; sin embargo, a pesar de que México es un país donde las vacunas están dentro de la cultura de la población, sería muy eficaz, más que eficiente. Felicidades.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Diputada, Manolo Gallardo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Karlita.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que usted preside, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, pregunto a la Asamblea, en votación nominal, si se considera el punto de urgente y obvia resolución; lo anterior, en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, les solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de Sesiones, durante el desarrollo de la misma. Adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, 09 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tenemos en total 25 Diputados? No ha lugar con el trámite de urgente y obvia resolución, y se turna a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los Diputados integrantes de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a que en la medida de sus posibilidades se asista a toda reunión convocada, con la finalidad de desarrollar los trabajos legislativos con responsabilidad, a través de las Comisiones; y además, trabajemos en un Código de Ética de los Diputados y los trabajadores de este Poder Legislativo. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, autor de la misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados integrantes de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a que en la medida de**

**sus posibilidades se asista a toda reunión convocada, con la finalidad de desarrollar los trabajos legislativos con responsabilidad, a través de las C omisiones; y además, trabajemos en un Código de Ética de los Diputados y los trabajadores de este Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Muchas gracias, Presidente, es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, del Diputado en tribuna; le ruego, Diputado, permita que la Fracción Parlamentaria de Morena, se abone a su iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Partido Acción Nacional.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Nueva Alianza.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, el PRI; felicidades, compañero.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, de la misma manera, el Partido Encuentro Social, por favor.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De igual manera, el Partido del Trabajo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, compañeros, estamos todos, yo creo que de acuerdo; es un tema fundamental, y no nada más es de la Comisión de Atención a Migrantes, he escuchado a los compañeros de las

otras comisiones; la última que tuvimos en la Comisión de Derechos Humanos, no se pudo llevar a cabo, por la falta de Quórum, y la verdad es que no puede ser posible; entiendo que algunos de ustedes tienen varias comisiones, deberíamos de hacer básicamente una reestructuración de quien no pueda participar en tantas, para que podamos ser más eficientes en el trabajo que estamos haciendo. Muchísimas gracias, es una recomendación; y también, el trabajar en el Código de Ética de la propia Legislatura; y como anuncio, si me lo permite, Diputado Presidente, en nuestra próxima reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, de manera oficial se llevará a cabo en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración, el próximo viernes 6 de mayo, para que estén de alguna manera anunciados desde este momento. Muchísimas gracias, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, si me permite suscribir, también, el cepillo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En base a la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si al Punto de Acuerdo referido se le da el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites establecidos; lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; de igual manera, le suplico a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Recinto del Pleno, una vez iniciada la misma. Adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor; felicidades,  
Diputado José Juan.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Puede registrar su nombre,  
Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con mucho gusto, Diputado  
Presidente. Laviada Cirerol, a favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la  
votación, se cumple lo previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo

tanto, se dispensan los trámites establecidos y se da de urgente y obvia resolución el punto referido; derivado de lo anterior, se somete a discusión en lo general, el Punto de Acuerdo, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia  
Fernanda, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,  
a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para hablar a favor del dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, primero, felicitar a mi compañero José Juan; dentro de mi Comisión de Derechos Humanos, ha sido de los Diputados más responsables, más puntuales, muchas felicidades por eso. Yo creo, compañeros, que aquí hemos mencionado ya varias veces que somos Diputados 24/7, no

tenemos un horario; y tampoco, pues estar aquí en la Legislatura es nuestra obligación. Voy a hablar en lo personal, en la Comisión de Derechos Humanos van varias veces que no tenemos Quórum, y también por falta de Quórum se han estado haciendo prácticas que no deberían de hacerse, de firmar dictámenes y firmar listas de asistencia, sin antes llevar una discusión en las comisiones, esto es en todas las comisiones, no estoy señalando a alguna en específico, pero sí está mal; yo creo que una reestructuración dentro de las comisiones es necesaria; es necesario también, que estemos dispuestos a estar en el Congreso lunes, miércoles, viernes, los días que no tengamos sesiones también es nuestra obligación cumplir con nuestras comisiones; nosotros pedimos estar en comisiones a las cuales no acudimos; entonces, sí es una falta de compromiso por parte de todos; y pues sumarme a este exhorto que hace mi compañero José Juan hacia todos nosotros, y me incluyo, para generar un compromiso y avanzar en todos los temas que en esta Legislatura se tratan. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Adelante, Diputada Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, yo creo que, compañeras y compañeros Diputados, todos fuimos partícipes de que cuando se instalaron las comisiones, pero sobre todo cuando se repartieron o de alguna u otra manera se hicieron los integrantes de las comisiones, muchos de los Diputados están o estamos ocupando comisiones en las que nos es imposible asistir de una u otra manera a todas las comisiones. Creo que es importante que los Diputados nos pongamos de acuerdo, ya que la reestructura en este caso, nos da una imposibilidad para acudir a todas tal cual; me pongo como ejemplo, realmente hay comisiones, en la Comisión de Salud, donde tengo una Diputada que casi está en las 30 comisiones y nunca ha podido ir a mi comisión, yo creo que no es

por falta de querer, sino por falta de que, está en tantas comisiones, y eso le hace imposible, y eso hace que como Diputada, retrasen mi trabajo legislativo. Yo sí pedir, con mucho respeto, que los que no quieran asistir a las comisiones, también lo digan, pero sobretodo nos ayuden a decir “yo tengo miles de comisiones, y por eso me es imposible”. Sí es importante que en estos días o cuando quieran, si ya nadie quiere estar en la Comisión de Salud, que es en la que no he podido sesionar, pues nos digan, no, para yo poder no retrasar mi trabajo legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Cerrillo, hasta por tres minutos, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Para sumarme también, al exhorto que hace el Diputado José Juan, la Diputada Fernanda; en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, que yo soy Presidenta, por poner un ejemplo, tenemos semanas que queremos tratar tan importantes que, yo pienso que la mayoría de los Diputados han expresado su preocupación en el tema de seguridad, pues justamente son los temas que no hemos podido sesionar y que no hemos podido solucionar, porque hay Diputadas y Diputados que no se han presentado; tenemos tres semanas viendo la donación de un terreno del Municipio de Zacatecas para la Guardia Nacional, y hay Diputados que hoy estuvieron en el Recinto, estuvieron aquí en el edificio de la Legislatura y prefirieron no acudir a la Sesión de la Comisión; tenemos asuntos en esa Comisión de Hacienda y Fortalecimiento, de municipios que están tratando de darle solución a los ciudadanos y a las ciudadanas y sus problemas, y no avanzan porque la Legislatura no sesiona en su comisión; entonces, pues también sumarme a esa solicitud que hace el Diputado José Juan, felicitarlo por su iniciativa; y sí, pedirles que sean muy conscientes, sobre todo en el tema de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, que estamos tratando y tenemos pendiente un tema muy importante de seguridad, no lo dejen de lado, es más importante que la politiquería que a veces se hace aquí. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, coincidir con ambas de mis compañeras que participaron; sin duda, pues es frustrante no poder avanzar; incluso, hace un par de semanas, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva hizo varias observaciones a las comisiones, de las cuales teníamos dictámenes pendientes, y pues cómo avanzar, si realmente no tenemos Quórum para poder dictaminar asuntos tan importantes. Insisto, son importantes las Sesiones, claro que cada martes y miércoles estamos aquí, nos presentamos, es muy importante; pero, es más importante el trabajo que se hace en comisiones, porque es en donde se les da el trámite correspondiente a cada uno de los

trabajos legislativos que cada uno de nosotros hacemos. De nuevo, felicitarte, Diputado; y, esperemos que esto se componga pronto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Pues, para invitar a las compañeras y a los compañeros, para que votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Quiero también, aprovechar la tribuna para hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Diputada Basurto, a la Diputada Susana Barragán, a la Diputada Zulema, al Diputado Figueroa, al Diputado Correa, porque a pesar incluso de los desacuerdos políticos entre los integrantes, siempre, siempre he contado con el respaldo para que el trabajo legislativo pueda ir avanzando; razón de ello, es que nuestra comisión solamente tiene un asunto pendiente de dictaminación, que ya va en un 80%, y que es justamente el Código de Ética para la Legislatura; entonces, si el promovente de este Punto de Acuerdo lo permite, y si las compañeras y compañeros nos lo permiten, en cuanto el dictamen esté elaborado, o la propuesta de dictamen esté elaborada, pues la haré circular entre las compañeras y compañeros de esta Legislatura, porque es importante que entre todos asumamos una postura de responsabilidad para con los ciudadanos. La gente tiene en muy mal concepto a las Diputadas y a los Diputados, eso es innegable, las ciudadanas y los ciudadanos no respetan a este Poder Legislativo, pero ha sido porque nosotros como Poder Legislativo, nos lo hemos ganado; bueno, ya es tiempo también, de que nos ganemos el respeto de las ciudadanas y de los ciudadanos, y que le pongamos ética a esta Legislatura; creo que varios aspiramos a que la “H” muda de esta Legislatura empiece a hablar, y esta Legislatura sea de verdad honorable. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Imelda ¿Alguien más? Hasta por tres minutos, Diputada Imelda, adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, pues primeramente, felicitar al Diputado por su iniciativa, de verdad que hacía falta que alguien nos lo dijera, nos lo hiciera saber, cómo es que no se está cumpliendo con nuestra responsabilidad en las diferentes comisiones. Yo fui parte importante cuando se formaron estas comisiones, y recuerdo que se peleaban por estar en todas, y yo quiero estar en esta, y yo quiero estar en esta, yo quiero estar en aquella; y yo decía, “válgame Dios”, y ¿qué vamos a hacer todos, verdad?; y era mucho el interés de participar en diferentes, había unos que estaban en 17, en 18, en 9, en 10 comisiones; y la verdad es que creo que en ese momento no se analizó ni se revisó el trabajo que, y la responsabilidad que esto implica; entonces, considero que para que realmente podamos coincidir y hacer el trabajo con responsabilidad, debería de hacerse una reestructuración de las comisiones, y ver quién sí queremos estar en las comisiones en que nos encontramos y quiénes no, o en cuántas podemos cumplir, para que el trabajo no se detenga, como lo explica la Diputada Violeta, de algo tan importante que tiene que salir, y por falta de Quórum no ha sido posible. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, pues la Diputada Imelda tiene toda la razón; o sea, en esencia, el trabajo parlamentario de verdad, se realiza en las comisiones, aquí se viene y se hacen las lecturas y se hacen las discusiones, pero quien de verdad quiere trabajar en una iniciativa, quien de verdad quiere ponerle el punto fino a una ley o a una modificación de ley, lo hace a través de las comisiones; y en muchas ocasiones se piensa que la comisión sirve para farolear, sirve para charolear, sirve para tener reuniones con funcionarios, para mostrar poder, cuando en realidad sirve para hacer trabajo fino en lo parlamentario; ojalá que todas y todos tomemos conciencia de ello, y le demos más atención al trabajo en comisiones. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, aquí con los virus de Ernesto. Dicen que lo que inicia mal, mal termina; el que mucho abarca, poco aprieta; creo que tuvimos un mal inicio esta Legislatura, y la crisis sigue estando ahí presente, trascendió hasta las comisiones. Yo recuerdo que estábamos muy preocupados por los, las mayorías, quién ejercía la mayoría en las comisiones; bueno, y para qué; es una pregunta que nos tenemos que hacer, porque la mayoría definitiva se da aquí en el Pleno, el instrumento que es el dictamen, cuidándolo bien no tiene que tener ningún problema, de lo

que no tienen ningún problema; pero, hasta eso está como problema, porque está en la congeladora; el que no estemos teniendo Quórum para sesionar en las comisiones, está condenando a un sinnúmero de temas de importancia para sectores de la población, para el propio funcionamiento del Ejecutivo y del Legislativo, y no nos damos cuenta; yo creo que debemos, no nada más de conocer el proyecto de Dictamen del Código de Ética, que ofrece el Diputado González Romo, sino darnos nosotros un curso intensivo de ética, porque si no logramos tener ética en lo que hacemos, vamos a seguir simulando, vamos a seguir viendo con tristeza que, aunque les llevemos hasta desayunos, no acuden los Diputados, no acuden las Diputadas, y llegan los famosos oficios, donde anuncio que solicito, informo que no podré asistir ¿Y qué hacemos?; yo he sesionado de manera informal, así, les digo, dénme la oportunidad de desarrollar el Orden del Día al que fuimos citados, así, de manera informal, y solamente demos el aval de un procedimiento para poder no detener la dictaminación de los temas turnados, de las iniciativas turnadas a la Comisión. Sí debe de hacer una tregua la Junta de Coordinación Política, sí háganlo ya, coordinadores, coordinadoras de las fracciones parlamentarias; coincido con la Diputada Imelda, se solicite una reestructuración de las comisiones; abandonemos las comisiones, pero también, quedamos de crear un instrumento en donde se hubiese llevado, o se llevase, una agenda de comisiones, con el Doctor Vela, José Vela; y el Doctor José Vela dice “sí; el problema es que sí me notifican unas, y no me notifican la mayoría; entonces, yo no puedo andar detrás de los Diputados, no es mi facultad, exigirles que me den la agenda de sus comisiones”. Y seguimos en el propio proceso. Laviada, en algo tan importante como Parlamento Abierto, dos veces hemos tenido solamente Quórum, en algo tan importante como instrumento público, como instrumento para los sectores; entonces, es complicado así; y ya aquí, eso de que los morenos o los priistas o los panistas, o los, no, ya aquí no cabe señalarlos los Partidos Políticos, todos estamos fallando, todos, es un problema de todos, que nos corresponde a todos resolverlo; y yo sí les digo, practiquen la ética, practiquémosla. Lo que no tiene consenso y que se queda en la congeladora, bueno, lo entendemos, hay temas pues que no están en la coyuntura, lo entendemos, eso lo entendemos porque somos actores políticos; pero, lo que debe de transitar, ¿por qué condenarlo a que esté congelado?, es una falta de ética y una falta de moral, moral, son dos cosas que tenemos que practicar, no las podemos adquirir, las tenemos que practicar para poderlas tener como principios, que sean parte de tu desempeño, la ética, pero ¿cuántos están demostrando tener ética y tener la calidad moral?; entonces, ahí es donde estamos fallando de fondo, no de forma, eh; y sí, démosle forma, Diputado Guadalupe Correa, hagan esa tregua...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Hagan esa tregua, para que podamos transitar a favor de las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, González Hernández.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos, Analí Infante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Para hechos, Martha Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, muy amable, Presidente; yo creo que el Diputado José Luis Figueroa acaba de dar en el clavo, dejemos el tema de la arrogancia, dejemos el tema del agandalle, dejemos muchas otras que nos han llevado a fracasar en el trabajo Legislativo al interior de las Comisiones; yo pedí este espacio para sí tienen a bien las y los Diputados, los 30 Diputados de esta LIV Legislatura, hagan llegar a la brevedad posible a la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, las Comisiones en las cuales no les gustaría participar, todo aquel que tenga, o que esté dentro de más de cinco Comisiones podrían ser cinco o seis Comisiones; los de más de cinco Comisiones que nos digan en cuáles no estén para alcanzar a atender y poder hacer un ejercicio lo más rápido y lo más viable posible, es una humilde sugerencia. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Analí, para rectificación de hechos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Presidente. Antes que nada, felicitar a nuestro compañero Diputado José Juan y al Diputado en tribuna José Luis Figueroa y al mismo personal, en mi comisión gracias al Diputado Figueroa, a la Diputada Zulema, a la Diputada Fernanda Miranda siempre he tenido Quórum, para sacar estos trabajos legislativos; pero sí este código de ética sumamente importante; sobre todo, porque no solo debe de regir la moral y la ética, sino el respeto a nuestra Ley; no es posible

que nos estamos metiendo zancadilla por cuestiones de politiquería; sobretodo, apegarnos a la formalidad de nuestra Ley; en el caso de los secretarios técnicos, también sean incluidos en este Código de Ética, y no permitir que una Comisión sesione sin Quórum; porque a lo mejor en ese momento puede ser benéfico para esa Presidenta, o Presidente de la Comisión, pero también puede ser benéfico es una arma de dos filos, que permitan que se sesione sin Quórum; porque entonces los demás lo vamos a poder hacer también. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, al Diputado González, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente; yo primero la verdad, creo que el Diputado José Juan dio muy acertadamente el día de hoy con esta Iniciativa; y yo creo coincido con el Diputado José Luis, pero yo creo que a su vez como lo dijo la Diputada que me antecedió, no necesitamos realmente generar ese código; el Diputado Xerardo lo decía, creo si mal no recuerdo dos sesiones anteriores; nosotros protestamos y juramos cumplir ante nuestra Constitución, ante los reglamentos de esta Legislatura, no tenemos qué crear algo nuevo para algo que ya estipulamos; lo que sí creo, voy a hablar en mi caso; yo estoy en cinco Comisiones no he faltado a ni una, he atendido a todos y me siento muy contento de pertenecer; la verdad, creo que en la poca o mucha experiencia que pueda tener, he abonado en lo que puedo, en lo que me toca; pero yo sí quiero hablar en particular de la Comisión que yo presido; ha salido el trabajo, pero para mí ha sido muy vergonzoso que el día de mi instalación, tuviera que haber dejado a la Presidenta del DIF más de una hora esperando; fue muy vergonzoso para mí la semana pasada que el Fiscal tuviera que esperar más de una hora, que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos tuviera que esperar, y créame que el mismo esquema me pasó con los presidentes municipales; me pasó con la Fiscal de Derechos Humanos; me pasó con la Subdirectora de Grupos Vulnerables del DIF, y creo que también el tiempo de ellos como servidores públicos es igual de valioso que el de los 30 compañeros que están aquí, y el de cualquier persona; yo creo que no es solo un Código de Ética al interior, creo que esto va más allá, el respeto lo tenemos que generar todos, para que precisamente esa H, sea realmente sonante de este Poder; yo creo que tenemos todos para poder llevarlo a cabo, la verdad el Diputado Guadalupe lo decía la Sesión anterior, los compañeros tuvieron a bien designarlo en una Comisión; yo creo que nadie nos quejamos hasta ahora de las Comisiones, sino realmente la situación que hoy tenemos que atender, es el cumplir a los llamados de nuestros compañeros Presidentes de cada una de las Comisiones; yo creo y los felicito, la verdad me sumo tanto al llamado del Diputado José Juan, al llamado de Usted Diputado José Luis, y al llamado que acaba de hacer el Presidente de la JUCOPO. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Rodríguez Camarillo, para rectificación de hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente; felicitar al Diputado José Juan; y por supuesto, al Diputado en tribuna; es vergonzoso, que como Diputados no tengamos el más mínimo respeto por el tiempo de nuestros compañeros; particularmente, he tenido que esperar más de una hora para iniciar los trabajos de la Comisión y en ocasiones tener que estar llamando personalmente a los Diputados para ver, si nos van a hacer el favor de acompañarnos; yo creo que en el momento de la distribución de las Comisiones, cada uno conocía de sus alcances, conocía de la capacidad para atender en tiempo y forma cada uno de los compromisos que estaba asumiendo; entonces, sí es importante que reconsideremos este tema, y que se tenga que ejercer la sanción cuando sea pertinente; no puede ser posible que tengamos que estar esperando a que nuestros mismos compañeros Diputados, nos hagan el favor de atender el llamado a las Comisiones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa; perdón, Diputada Valdéz; adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, una disculpa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputado; cuando inició la Legislatura Local, los Diputados en la Junta de Coordinación Política justamente en un acuerdo político discutieron quién y qué Grupo Parlamentario podía presidir alguna Comisión; por eso, yo agradezco que en aquel momento los Diputados de MORENA, me hayan dejado ser Presidenta de la Comisión de Salud, ya sea por el perfil, o por algunas otras situaciones; pero cuando votaron las Comisiones los Diputados de MORENA y los aliados, en aquel momento yo les dije claramente, porque incluso hasta sería bueno repetir el audio, donde de sobremanera los Grupos Parlamentarios donde me mayoriteaban; pero yo no lo vi de esa forma; yo lo vi como un acuerdo político para poder seguir haciendo las cosas; sin embargo, en la Comisión de Salud he recibido el apoyo del Grupo Parlamentario de MORENA, en la figura de Priscila Benítez; he recibido el apoyo del Grupo Parlamentario del PT, en la figura de Ana Luisa; he recibido también del PRD, con Gerardo; y con la Diputada Fernanda en el Verde; pero de la Diputada del PES, no lo he

recibido, siempre me ha dado, en aquel momento los justificantes; yo creo que porque está en varias Comisiones, y por las situaciones de no poder empatar agendas políticas; esa es mi justificación; espero que no tenga yo otra justificación; pero sí, sin duda; lo digo con todo respeto, porque la Diputada Roxana ahorita está hablando; espero que sea por eso, porque tiene muchas Comisiones en las que está en aquel momento; y por eso, no ha podido asistir; por eso, si ustedes así lo deciden, ojalá recapacitemos, ojalá reconsideremos que no podemos estar en todas, cuando nuestras situaciones, o nuestros acuerdos políticos no se dan, o simplemente la agenda no podemos tenerlos en cuenta. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Por alusiones personales,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No la eludió la oradora en tribuna,  
Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ah, bueno; me alude por  
favor, Diputado Cepillo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Pues “El Trabajo Todo Lo Vence”, quien no lo tenga como práctica, pues no va a poder vencer los retos, los compromisos que se echa uno a cuestras, y que lo debiese de aceptar con responsabilidad; de lo contrario, mejor no prestarse; yo desde el inicio hacía un señalamiento, cuando me pidieron que señalara las Comisiones en las que tenía interés; yo solamente señalé tres y terminé en nueve, por el propio ejercicio de solo de mayoritear en las Comisiones; parece un asunto absurdo, porque de la experiencia que adquirí en la LXI Legislatura aprendí mucho en las Comisiones, donde se aprende es en las Comisiones, donde exploras, ves procedimientos, ves datos, donde tomas decisiones es en las Comisiones, en el cabildeo, el cabildeo que no se da ya, compañeros; bueno, se va a dar como práctica, pero que ya no se da aquí para Puntos de Acuerdo; a mí me gustaría que estuviéramos cabildeándonos para sacar esos grandes temas, esas grandes reformas, esas grandes modificaciones, esos grandes cambios; qué régimen de Gobierno queremos propiciar para Zacatecas en este sexenio, como primera parte del sexenio, porque se divide en dos, son dos Legislaturas del sexenio; pero esta Legislatura qué va a propiciar para la gobernabilidad de Zacatecas, para el ejercicio ejecutivo, eso; es decir, nada, la congeladora, no, yo creo que no nos merecemos

eso; también reconocer el esfuerzo que está haciendo el Diputado Correa, sobre la agenda común; qué bueno, que ya le estamos viendo el visto bueno en los correos, ya se lo dimos los que quisieron a ser agregados, ya se les pidió que lo hicieran, la semana pasada y ahí está una parte del esfuerzo; es decir, aunque sea tarde pero estamos reaccionando; espero Diputada Roxana, todos, los Diputados y Diputadas pues nos esforcemos, de veras, yo quisiera tener la oportunidad de que pudiera estar en todas las Comisiones y yo no pude estar con Martita; con la Diputada Martita, porque estaba en Justicia al mismo momento y porque andábamos en el tema de las Comisiones unidas que también se empalman la de CRIyCP y CPPF, cuando ya hay una agenda de Comisiones y donde tenemos que estar de todas las Fracciones Parlamentarias, y eso nos complica; yo sí quiero que camine ya el Congreso Educativo, el planteamiento del Congreso Educativo, y que incidamos desde la Comisión con lo que pasa y que está viviendo como problema el sector educativo; hay muchos temas en todas las Comisiones, compañeras y compañeros; entonces, ese exhorto de que practiquemos el compromiso de trabajo, la ética y tengamos la moral para poder estar reclamando con resultados el que estén llegando los resultados, el que estén llegando aquí al Pleno dictámenes de nuestras Comisiones. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Por alusiones, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias; coincido con Usted Diputado Figueroa, con el Diputado mis respetos y mi reconocimiento para esta Iniciativa; y nada más comentar, porque se ha pronunciado mi nombre en hechos, pues yo creo soy la del Quórum, porque así fue ahora en la Comisión de Parlamento Abierto, y no me dejará mentir el Diputado Laviada, que estuvimos ahí el Diputado Cepillo, la Diputada Fernanda y el Ye, Ye y yo para hacer Quórum; a esa Comisión de Salud, se empalmó con la de Fortalecimiento en la cual también en Fortalecimiento solicitaron, emitieron sus justificantes los Diputadas y yo estaba esperando Diputada Karla que tuviéramos el Quórum para subir; aquí estado en el Recinto, aquí estaba atenta y el apoyo lo tienes del PES, eh; y el PES también está en varias Comisiones, no porque queramos, si no porque somos dos Diputadas, en las cuales tenemos que estar presentes en las Comisiones que son de nuestro interés. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado David González, me supla en esta Presidencia, para hablar a favor del dictamen.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso de la Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- También sumarme al Punto de Acuerdo que hoy se sube, auto-exhortarnos a nosotros; ojalá pase algo; efectivamente, porque también; insisto, que aquí algunas Diputadas y Diputados tienen tanta moral que hasta doble tienen; porque hablan de legalidad, y hablan de que hay que cumplirle a la gente y hay que hacer, nomás cuando les conviene, ¿por qué? porque no vamos y exigimos también; insisto, porque parte del trabajo legislativo, se hace aquí, pero luego al Gobierno del Estado para la publicación y ahí se queda y ahí se mata; entonces, de qué sirve que tengamos un trabajo legislativo? si el Ejecutivo a través de la Coordinación Jurídica detiene las publicaciones; y aquí se ha dicho, los propios integrantes de la Fracción de MORENA han dicho, pues que pase, al fin no lo van a publicar; ah, entonces, para eso sí decimos, no que se aplique la Ley, que no se hagan los exhortos; aquí por ejemplo, tenemos prácticas legislativas que no deben de existir; el Partido Encuentro Social no debe porqué tener ni siquiera, bancada; ni existe, ni las reconocen a las integrantes, el Partido ya desapareció; y eso es algo que también, le solicito al Presidente de la Junta de Coordinación Política, para que de inmediato se revise ese tema, para que se revise y para que se le elimine el derecho a un partido que no existe; el Partido Encuentro Solidario perdió su registro a nivel nacional; hoy, hay un partido que se llama Encuentro Solidario Zacatecas, y que hemos recibido en diferentes ocasiones oficios que dicen: que no reconoce a la bancada de ese partido; hoy, también en la misma situación está el Partido Verde; perdón, también que los aluda, pero

también son temas que nos prestamos y compartimos, pero el Reglamento y la Ley se atiende pocas veces; hoy nos damos golpes de pecho, hay que barbaridad que no asisten, qué barbaridad que no se atienden a las convocatorias; pero sin embargo, como lo comentó la maestra Imelda en su momento, así se decidió y en su momento, hay quien se puso en 20 Comisiones, porque la instrucción, la instrucción era esa; ojalá y se recompongan las Comisiones; ojalá le hagamos caso a lo que dice la Ley Orgánica, que debe de ser de mínimo tres y máximo cinco; que de verdad nos pongamos a revisar los perfiles, porque hay gente que integra Comisiones y que no sabe, absolutamente nada del tema de la Comisión; y solamente están ahí porque se necesita la mayoría, y la maestra Imelda no me dejará mentir; porque en esa construcción de las fallidas Comisiones, ahí está y lo dijo quién me antecedió en tribuna, lo que mal inicia, mal acaba; por eso, ojalá se haga el proceso de recomposición, que también se cambien algunas Presidencias de las Comisiones para que se reponga y se pase de pronta y obvia resolución, como debió haber sido desde el inicio; e insisto, también lo avalo; yo avalé ese ejercicio antidemocrático y donde se violó la propia Ley Orgánica y el propio Reglamento que hoy, sí llevamos y traemos; ojalá también insistamos para que las leyes que hemos aprobado aquí se publiquen en el Diario Oficial para que hagamos un llamado, un exhorto ante las instancias correspondientes que el Diputado de la Comisión de Puntos Constitucionales que nos representa pueda hacer el procedimiento respectivo, porque hay un montón de cosas que siguen sin publicarse; y por lo tanto, no tienen la validez necesaria, ¿de qué sirve que trabajemos en Comisiones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...si al final ese trabajo se va a quedar en el escritorio de un funcionario de gobierno. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos,  
González Hernández,

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo, para hechos, Miranda  
Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Miranda, a ver.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más?, se cierra el registro; bueno, tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Me da mucho gusto que nuestro Diputado Presidente hable de legalidad, que reconozca la importancia de esta palabra en nuestro trabajo parlamentario y legislativo; espero en verdad que se apegue a estas recomendaciones, porque como Usted bien dice de manera reiterada, para tener la “lengua corta, no; ¿cómo es?, para tener la lengua larga hay que tener la cola corta”; esperemos en verdad que así como todos los órganos de Gobierno la JUCOPO, la PPF y la Presidencia actuar de manera legal, así como nuestro Presidente nos invita a todos, invitarlo a Usted también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ¿quiere hablar primero, Diputado?, sí, adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; la verdad en lo personal me da mucho gusto el que hoy se esté dando este debate, derivado de a que, el que se nos esté exhortando a nosotros mismos como Diputados; eso es dar un ejemplo hacia afuera, cuando se exhorta a lo que viene siendo la Federación, o el Estado; o sea, yo creo que no nos debe de asustar el hecho de que venga un exhorto; yo creo que es un llamado de atención, cuando las cosas no se están haciendo correctamente; en mi caso, pues yo creo que las Comisiones en las cuales soy integrante, en la medida de lo posible he tratado de acudir y no se diga; por ejemplo a la Comisión de Derechos Humanos, ha sido una de las Comisiones que hemos apoyado a la Comisión de Salud; y bueno, decir también que en la Comisión de Desarrollo Social, agradecerle a mis compañeros Diputados que me han acompañado cuando he convocado; pero creo que parte de lo que ha dicho y ha externado hoy el compañero Xerardo, el cómo se dieron la distribución de las Comisiones, es cierto; yo creo que es parte del reacomodo que se hizo, cómo se acomodaron y cómo se hicieron las cosas, y que hoy estamos sufriendo los estragos de cómo lo decía mi compañera la Diputada Roxana, se empalman las Comisiones, y a veces no se puede acudir; yo creo que es momento de hacer un alto en el camino, y hacer las modificaciones que sean necesarias; e inclusive, por qué no decirlo si por algún motivo, hay alguien de nosotros no está conforme, o no quiere ser parte de ser titular de una Comisión porque no acordarlo con algún compañero que sí tenga ganas de sacar adelante esa Comisión; así es que, pues yo hago un llamado compañeros Diputados, a que reflexionemos y que llevemos, pero que de verdad se lleve a cabo; yo creo que sería muy,

muy un trabajo exitoso que en la próxima Sesión ya trajéramos al Pleno una propuesta seria, no que se quede nada más aquí en una discusión, sino una propuesta seria en la modificación de los que integramos las diferentes Comisiones; o en su caso, hasta las titularidades de cada Comisión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Yo únicamente hacer una pequeña no catarsis, pero sí comentar algo de lo que señalaba Usted Diputado, de que la doble moral; yo creo que hoy, al menos en mi Comisión tengo en el análisis la Iniciativa para el Desplazamiento Interno Forzado en el Estado de Zacatecas, y no es grilla ni nada, pero bueno, los Diputados de la nueva gobernanza no han acudido a las últimas sesiones; yo no quiero llevar, no quiero imaginar que por alguna indicación, ya no estén acudiendo, o que no estén asistiendo al análisis de esta Iniciativa tan importante, que como muchos de los Diputados de aquí, lo han dicho mismos funcionarios del Gobierno del Estado y de dependencias descentralizadas, que llega en muy buen momento; hoy, como lo dice el mismo exhorto, un llamado para cumplir nuestras responsabilidades y sumarnos a las tareas de las Comisiones de este Poder Legislativo y al trabajo, al trabajo en equipo. Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias; simplemente, comentarlo nuevamente; entonces, se habla de atender la legalidad; entonces, sí hagámoslo; efectivamente, si un Diputado falta en dos ocasiones seguidas a una Comisión, sáquenlo, pero háganlo; no lo dejen nada más ahí al vacío; y hago el exhorto y lo digo entre líneas y digo una cosa para que “entienda Juan, te lo digo Pedro, y así, porque ese es el nivel de debate que lamentablemente hemos tenido hasta la fecha; no podemos ni siquiera decir las cosas de frente; y que efectivamente, también hay estrategias parlamentarias que si algunos, algunas no conocen; pues bueno, yo los invito nuevamente a que tomen un curso de debate legislativo, tomen un curso de estrategias parlamentarias, porque también muchas veces cuando no se genera el Quórum en una Comisión, también puede ser por estrategias legislativas con fines que también aquí se tratan, aquí también se hace política y también todo acto tiene una consecuencia; nada de lo que está pasando hoy en el Congreso de Zacatecas, es por obra de la casualidad; nada de lo que está pasando hoy en la política de Zacatecas es por obra y gracia, se debe a situaciones que han pasado; entonces, por eso

conminar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, a que actuemos como dice la Ley, en la Ley establece perfectamente claro, cuál es el procedimiento para conformar las Comisiones; quién tiene representación y quién no tiene representación; cómo se conforman los Grupos Parlamentarios, cuál es el proceso para poder tener representación en los órganos de Gobierno; para que se atienda desde la raíz, y dejemos de caer pues en estas prácticas que a veces nos gustan y otras veces no tanto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; concluida la lista de oradores, se pregunta a la Asamblea, si la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutida; y le solicito a la Primera Secretaria, dé el resultado de la votación...los que estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de lo anterior, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé nota del resultado de la votación; solicito también amablemente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Recinto, una vez iniciada la misma; adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Benítez?

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; perdón, 22.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Y de dónde salieron tantos?, le agradezco, Diputada Secretaria; derivado del resultado de la votación, se considera aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes el Punto de Acuerdo, en lo particular No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara el Punto de Acuerdo aprobado y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica en diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se le concede el uso de la palabra, a los Diputados integrantes de Comisión de Derechos Humanos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias; con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis de la Iniciativa en referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica en diversas bases de la Convocatoria Pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, si la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, se considera de urgente y obvia resolución. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, le suplico a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de plenos una vez iniciada la misma; adelante, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el Punto de Acuerdo se turna de pronta y obvia resolución; por lo tanto, se abre la discusión en lo general, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de hacerlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha en lo general; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y le suplico a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Pleno una vez iniciada la misma; adelante.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Briones?

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, se considera aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Diputadas y Diputados, algún Diputado o Diputada desean reservar parte o partes el Punto de Acuerdo, favor de hacerlo saber a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobada en lo general, se declara aprobado el Punto de Acuerdo referido y se le dará el

trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Director General del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión SIZART a conducirse con institucionalidad y apearse a la normatividad vigente en materia de medios de comunicación pública, y evitar que esos espacios sean utilizados para promover la descalificación de quienes tienen opiniones distintas a la del Gobierno; tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, autor de la misma; quien ha solicitado el apoyo de las pantallas de este Recinto, se le autoriza el uso, cuando así lo solicite el Diputado en tribuna, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito me permita hacer un resumen del Punto de Acuerdo, en razón de que se encuentra publicado de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Director General del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión SIZART a conducirse con institucionalidad y apearse a la normatividad vigente en materia de medios de comunicación pública y evitar que esos espacios sean utilizados para promover la descalificación de quienes tienen opiniones distintas a la del Gobierno.** Y ahora sí, Presidente, pido se ponga la imagen en pantallas, (*Se reproduce imagen de audio y video*) para que ilustremos a qué me estoy refiriendo; luego de haberse ventilado públicamente este asunto, el señor Hermelio Camarillo Conde, hizo circular en sus redes sociales el siguiente mensaje: una cosa es libertad de expresión y otra ser sicarios en la noticia; mi solidaridad dice él, con la Delegada Verónica Díaz; de ese tamaño, de ese tamaño es el actuar Director del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión; ahí está, ahí lo pueden ver de cuerpo entero; esto es sencillamente inadmisibile; la llegada de Hermelio Camarillo Conde, representa entonces un franco retroceso en los logros obtenidos durante el período previo, con una notoria pérdida de calidad y riqueza en los contenidos comunicacionales del SIZART; desde esta Soberanía, no debemos permitir que esa reducción autoritaria de un medio que es patrimonio de todas y todos los zacatecanos, sirva únicamente a los intereses

del grupo que transitoriamente se encuentra en el Poder; porque el Poder no es de alguien para siempre en la democracia, y eso lo deben de recordar muy bien los actuales gobernantes. De ahí que con base en lo anteriormente expuesto y fundado, propongamos el el siguiente Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022*). Es cuanto, Presidente...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia que Usted dirige dignamente, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Derivado de la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, si consideran que el asunto se debe de tratar de urgente y obvia resolución y que se dispensen los trámites correspondientes. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; le suplico a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, le ruego a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el Pleno en el ejercicio de la misma; adelante, Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En  
contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 12 votos a favor, 08 en contra, y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me puede sumar las abstenciones a la mayoría.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Serían entonces: 14 votos; sí, perdón, 15 votos a favor, y 09 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un total de 24 Diputados presentes, se necesitarían 16 votos; por lo tanto, no cumple; me rectifica Apoyo Parlamentario, ¿cuánto Diputados presentes?, ¿cuántos Diputados votaron?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Sí, así es: 15 votos a favor, 08 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por lo tanto, pasa de urgente y obvia resolución.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- No ha lugar, porque necesitas 16 votos a favor, Presidente; somos 23, de 23 ocupas 16 y son: 15 votos a favor con las abstenciones; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar el punto de urgente y obvia resolución, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Parlamento Abierto. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para el proceso de consulta pública y el elección del Presidente, o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, autores de la misma...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de este Poder Legislativo, le solicito me autorice a presentar una síntesis de la Iniciativa en referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para el proceso de consulta pública y el elección del Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito que el asunto vertido sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con la solicitud que hace la Secretaria de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, les pregunto a juicio de esta Presidencia, si el asunto se considera de urgente y obvia resolución. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y le suplico a las y los Diputados, favor de no abandonar el Recinto una vez iniciada la misma; adelante.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del anterior, se cumple lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo tanto, se da el trámite de urgente y obvia resolución; pasamos ahora a la discusión en lo general del referido Punto de Acuerdo, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros; el día de hoy la Diputada Georgia Fernanda Miranda, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos cierra una etapa de convocatorias y abre, deja abierto los tres procesos, son tres convocatorias que ha presentado por medio de la Comisión de los Derechos Humanos, ella como Presidenta y debe de ser de la más amplia importancia para todas y todos; porque hablar del tema de las defensorías de los Derechos Humanos, hablar del relevo de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no debe de pasar desapercibido; el reiterar la convocatoria, la segunda convocatoria por no haberse completado la terna de la segunda convocatoria, también nos debe llamar la atención; en Zacatecas no hay defensoras y defensores de los derechos humanos, no hay quien tenga la preparación, la valentía, la audacia, la formación, la vocación para defender, para representar algo fundamental, un derecho universal que es, los derechos humanos; yo por eso, quise tomar la palabra para dar mi punto de vista a favor de esta convocatoria, porque

debe de darnos la oportunidad a las y los zacatecanos de reflexionar profundamente en esta asignatura; de manera muy apropiada, celebraré también que el Diputado Juan Mendoza pronto presente a este Pleno la Iniciativa para que los derechos humanos tengan la apertura de juicio, tengan la vinculación a proceso; y que así como el Estado de Oaxaca, en Zacatecas también las personas tengamos esa oportunidad, de que no quede en una recomendación; entonces, estamos hablando de que vamos a propiciar un contexto constitucional en Zacatecas; y por lo tanto, debemos de cuidar nuestras decisiones; deben de ser las más acertadas y las más oportunas; por lo tanto, esta convocatoria debe de tener amplia difusión, y el propio proceso de la Comisión debe de ser muy cuidado y nos debe de traer la oportunidad a este Pleno, de elegir a las y los más capacitados para atender esta asignatura de los derechos humanos; entonces, yo sí llamarles la atención compañeras y compañeros, porque nos debemos de convertir en promotores; debemos de difundir en nuestras plataformas estas convocatorias que se están, que están abiertas; una, me parece que ya la primera está lista para que la terna pueda tener ya la conclusión del proceso Legislativo, pero la segunda y la tercera, ahí están abiertas. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Me rectifican, Diputada Galván,  
quién más?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Santacruz...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Miranda. ¿Alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso del orador en tribuna; coincido completamente con el hecho de que debemos darle especial difusión a la convocatoria que en su oportunidad habrá de emitir este Poder Legislativo, para que se permee la información en los diferentes estratos de la sociedad, y para que aquellas personas que dispongan de las cualidades que acaba de enumerar la convocatoria que en este momento se ha puesto a consideración de esta Soberanía popular, pueda verdaderamente tener eco; con honestidad, les confieso, lamento mucho que en la convocatoria donde se hizo el llamado para que se designara un nuevo consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, únicamente hayan acudido dos aspirantes; y eso, desafortunadamente tiene que ver también con la difusión a través de los diferentes medios de comunicación, que se hizo de esa convocatoria. Es cuanto, Diputado. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Santacruz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado. Diputado Figueroa, sí hay defensores y defensoras de derechos humanos en el Estado, sí los hay; lo que creo que ya no hay, es credibilidad en lo poquito que le queda de dignidad a este Poder Legislativo; sí las hay, las conozco, las hemos visto muy de cerca, pero ya no pasan por este Poder Legislativo, ya no hay credibilidad, eso es lo que sucede. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Miranda Herrera, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado. Pues, coincidir con el Diputado en tribuna; yo creo que el ejercicio que estamos realizando y que hoy comienza, es uno de los ejercicios más importantes de este período; sin duda, elegir la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos va a ser un ejercicio que requiera de cada uno de nosotros el análisis, el ver los perfiles de quienes se postulan y elegir pues un representante digno de las y los zacatecanos; sin duda, la Comisión de Derechos Humanos es una de las más importantes, habiendo tantos temas tan delicados a tratar, como son pues todos los desplazados que tenemos hoy en día en nuestro Estado, la seguridad; y bueno,

todas estas víctimas van a dar a la comisión; entonces, el tener un perfil que resuelva, que sea imparcial, que no sea un, pues vaya, un político, va a ser importante para que los ejercicios de la Comisión, pues se resuelvan de manera favorable. Cuento con, cuenten todos ustedes con que la Comisión de Derechos Humanos dentro de la Legislatura, haremos de manera correcta este ejercicio para llegar a un consenso y elegir de manera correcta a los postulantes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUERA RANGEL.- Sí, y una crisis humanitaria de Centro América, la trata de personas, la violencia contra las mujeres, llaman la atención las cifras que se dieron a conocer en nuestro Estado de Zacatecas; es decir, hay una agenda muy amplia para los derechos humanos. Y les digo, les reitero nuevamente, algo fundamental, coincidir con la Diputada Yunuén, respecto de eso, y eso nos debe de llamar la atención, el que no haya credibilidad, la suficiente credibilidad en este Poder Legislativo. La Diputada Georgia Miranda ha hecho un gran trabajo, estar muy atenta a sus procesos y buscando cómo consensarlos; entonces, yo creo que no debemos de dejarla sola junto con su comisión; y por eso, yo les hablaba de lo importante que es convertirnos en difusores, en promotores, ahora en esa credibilidad decirles, no, acércate con confianza porque se te va a dar el trato que corresponde, la oportunidad, yo creo que ahí sí debemos de construir, y a eso llamo un acuerdo de los 30, de las y los 30, un consenso, estamos obligados, porque no podemos; coincido con la Diputada Georgia cuando dice el elemento de lo político, ojalá y no vaya a ser determinante; sé que tiene que tener una persona el respaldo del Ejecutivo, pero yo creo que el Legislativo podemos generar eso, la confianza y la fortaleza para que haya defensores, para que haya promotores, para que haya perfiles adecuados que hagan el trabajo que se requiere hacer, no el que nosotros queramos que vaya, para satisfacer nuestros egos, no; el que se necesita hacer actualmente por todas estas asignaturas que ahí están y que es complejo, es complejo hasta decirlo, es motivo de amenazas, es motivo de cooptación, es motivo de insultos; es decir, no es fácil el tema, pero yo creo que sí habrá, sí habrá quienes puedan asumir con dignidad y con decoro esta encomienda que se le dará en su momento por esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pregunto a la Asamblea, si a juicio de ustedes, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo; quienes están a favor, favor de manifestarlo levantando la mano... En contra...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, Diputada. Una vez que se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo en lo general, pasamos a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, les suplico a las y los Diputados, favor de permanecer en este Recinto una vez que inicie la votación. Adelante.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, se declara el Punto de Acuerdo aprobado en lo general. Le pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, se declara aprobado el Punto de Acuerdo respectivo, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, autora de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito

a esta Presidencia, me autorice dar un resumen de la presente iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; incluso, se lo vamos a agradecer.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada promovente, adherirme a la iniciativa; por favor, Karla Valdéz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma forma, Barragán Susana y el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, Diputada, si me lo permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo, si me lo permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, con el permiso, permita que su fracción se abone a su iniciativa, la Fracción Parlamentaria de Morena.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por favor, que nos adhiera a los demás Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si me lo permite, también a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, si me lo permite.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, gracias. Bueno, agradecerles, Diputados, es muy importante yo creo que se reforme este artículo, derivado de los acontecimientos que hemos venido viviendo, es importante el estar preparados ante una contingencia en los futuros tiempos y en los futuros años. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 5 y la adición del Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Solicito de su autorización, para hacer un resumen, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, mucho se lo vamos a agradecer.

**LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 5 y la adición del Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite. Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga un llamado a las y los Diputados que se encuentran en el edificio... están las Diputadas ahí... ah, correcto; entonces, sí hay Quórum. Continúe, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 5 y la adición del Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para poder adherir al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, si así lo desea.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera, Diputada, Barragán Susana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, si me lo permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Martha, por favor permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone a su iniciativa.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, Diputada, el Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 6 fracción I y 7 fracción III de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas, le solicito Diputado Presidente, me permita dar lectura de una síntesis de la Iniciativa que se presenta; toda vez que la misma ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 6 fracción I y 7 fracción III de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Susana, si nos permite adherirnos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Susana, por favor, permita que la Fracción Parlamentaria de Morena, se inscriba en su iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A nombre de Nueva Alianza, Diputada, si me permite.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, de igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- A nombre del PES, también Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, en el mismo sentido.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, en el mismo sentido.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna la iniciativa a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de microcréditos para MIPyMES. Tienen la palabra, los promoventes.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra a la  
Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la  
Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de  
microcréditos para MIPyMES.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de  
fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Roxana...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.  
Permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA, se abone a su iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,  
Diputada Susana Barragán.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Susana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Martha, con gusto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que propone adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear la figura del Dictamen preferente. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que propone adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para crear la figura del Dictamen preferente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 6 fracción XVII; se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 11; se adiciona la fracción XV y se recorre la subsecuente del artículo 16; se reforma el artículo 62; todos de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, el Diputado David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 6 fracción XVII; se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 11; se adiciona la fracción XV y se recorre la subsecuente del artículo 16; se reforma el artículo 62; todos de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Permítame suscribirme, Diputado, y al Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Diputado, la Fracción Parlamentaria de MORENA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Diputado David. Muchas felicidades, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Doctora.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos, términos...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado David, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, también...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Se suscribe a...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, compañero, igual si nos permites felicitarte, y adherirnos a tu iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Muchas gracias, a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 167 y 168 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

**EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 167 y 168 del**

**Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada Cepillo, permita por favor, que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone; en tanto que ya está la exhortativa por parte del Senado de la República para las Legislaturas Locales. Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De la misma manera, el PES, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Pasamos ahora a la lectura Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Civil del Estado de Zacatecas. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que modifiquen la Iniciativa que se encuentra publicada el día de hoy, y la sustituyan por la que va a presentar, la Diputada Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes señoras y señores Diputados. Bueno, a los que quedamos, verdad. Es en... Hoy quiero platicarles brevemente, con el permiso de la Presidencia, me permita exponer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sintéticamente la iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0063, de fecha 26 de abril del año 2022).* Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le turna para su estudio y dictamen...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, si me permite suscribirme, por el Grupo Vulnerable, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la misma manera, el Cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, camarada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De la misma manera, Santacruz Márquez, a favor de los discapacitados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Priscila.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera, Barragán Susana.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada, por las personas con discapacidad.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy amable, Maestra, gracias. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pase usted, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: Violeta Cerrillo, con el tema, “Violencia”; y el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “La nacionalización del litio”. ¿Alguien más?... Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Violeta Cerrillo, para desarrollar su tema, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Mi intervención el día de hoy es para expresar mi total apoyo a las causas de las mujeres y mi respaldo a la Delegada de Programas para el Desarrollo, Verónica Díaz Robles, quien ha tenido que soportar violencia política de género en su contra, desde que se atrevió a ocupar un cargo público importante y ser mujer. Derivado de esta violencia, la Fiscalía Estatal emitió medidas de protección prohibiendo a ciertos periodistas realizaran conductas de intimidación en contra de la Delegada y de su familia; ante estas medidas, los periodistas se han escusado en la labor periodística y en la libertad de expresión, para tapar su discurso de odio hacia las mujeres que participan en la política, sobre todo en cargos y toma de decisiones importantes como es el caso de la Delegada. Para que quede claro, voy a explicar por qué se trata de violencia política, de género y de discurso de odio y no de una labor periodística, los espacios públicos que hoy la Ley establece para las mujeres no han sido regalados ni dados por convencimiento, se han ganado a base de lucha, de demandas y de sentencias; las cuotas de género se introdujeron en nuestro país en 1993, apenas como

una recomendación para los partidos políticos. Hoy 29 años después son una obligación en un 50%, lamentablemente el establecimiento de estas cuotas a generado que la violencia política de género aumente, esto porque hay un sector que percibe como una amenaza el que haya mujeres en la política debido a que se sienten, sienten que los espacios importantes, deberían estar reservados para varones; además, toman como amenaza u ofensa que las mujeres tengan poder para incidir en la política para hacer propuestas independientes o para generar programas de trabajo, pues en su cabeza las mujeres deben de tener una presencia aislada en los asuntos públicos. Este sector ante encontrarse con la frustración de ver mujeres ocupando cargos públicos importantes atacan a las mujeres para tratar de menos cavar su persona y menos preciar su trabajo diciendo cosas como: es incompetente, está aquí solo porque se acostó con alguien, no está capacitada para ocupar el cargo y sobretodo, se dedican a hablar más de la vida personal de la mujer que de su trabajo, este fue el caso del medio y de los periodistas denunciados; no es casualidad que las 15 mujeres que estamos aquí ocupando el cargo de Diputadas hayamos recibido exactamente las mismas críticas y los mismos ataques, de ahí la importancia de visibilizar y de denunciar esta violencia. Felicidades a la Delegada, por la valentía de denunciar y hacerle saber a las futuras generaciones que las mujeres no tenemos miedo de ocupar cargos públicos y que tampoco estamos ya dispuestas a tolerar ningún discurso de odio; muy importante aclarar que las medidas cautelares que dictó la Fiscalía, en ningún momento restringen la labor periodística y la libertad de expresión, únicamente se les exige no difundir discurso de odio hacia ninguna mujer ni intimidarla; son libres para informar, para criticar, para emitir su opinión sobre los programas que han ayudado tanto, como el apoyo a adultos mayores, las pensiones para personas con discapacidad, el apoyo a madres solteras, las becas de educación básica, el apoyo a jóvenes y el constante programa de vacunación contra el COVID, llevados a cabo gracias al trabajo de la Delegada. Lo único que se les exige, no difundir un discurso de odio hacia las mujeres.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Presidente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos...

Morales. LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos, Infante

Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Muñoz  
González Roxana, por favor, señor Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Delgadillo Ruvalcaba, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. ¿Alguien más?... A ver,  
recapitulo...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Priscila, la Diputada  
Susana, la Diputada Imelda, la Diputada Maribel...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Zulema, la Diputada Roxana, la Diputada Analí, la Diputada Karla, y de este lado...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- No están...

EL DIP. PRESIDENTE.- Armando, ¿quién más?... De este lado... no, usted Diputada. Ok., y usted Diputada, verdad. Bueno, pues como se hizo el pues, el desbarajuste, voy A iniciar por mi derecha, y así les voy dando el uso de la voz; se le concede el uso de la voz, Diputada Valdéz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, del Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Miren, Diputados y Diputadas. Yo creo que aquí lo más importante es tener moral, la sororidad es un tema muy importante, como mujeres ustedes se dieron cuenta que en días pasados por hechos señalados por un Diputado de esta Legislatura, ustedes vieron la embestida de los medios de comunicación pagados por el Gobierno del Estado, ¿por qué no salieron a defenderme, por qué no salieron a decir lo que estaba pasando?, cuando hay Diputadas como la Secretaría General de Gobierno, que también contrató a su hermano, ¿por qué no se solidarizaron con la servidora?, aquí también hay que tener doble moral y moral, compañeras mujeres; por eso, yo hoy creo, que la Delegada que llevó a cabo un programa de vacunación merece tanto mi respeto, como cualquier mujer en la Legislatura; para mí es de suma importancia que no solamente subamos a tribuna a defender a una Delegada, es subir a tribuna a defender a las mujeres que ostentamos cualquier cargo público, pero para este tema político estamos en la mira de todas y todos, compañeras y compañeros, no tenemos que tener la piel tan delgada al final del día, ¿por qué entonces, a su servidora no le señalaron que soy de las únicas Diputadas que trabajo y que regreso al distrito, por qué; entonces, no señalaron las acciones a favor de lo que hago como Diputada. Hay que tener moral, Diputadas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Benítez Sánchez, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Bueno, comentar de antemano en que efectivamente, yo voy a favor de la violencia de género; el día de ayer me entrevistaron, tuve una entrevista en la cual yo les comentaba lo mismo que voy a comentar el día de hoy. Yo creo que todos como servidores públicos, como políticos, estamos expuestos hasta nuestra vida personal, están expuestos en cada minuto de ser señalados. Yo conozco a la Delegada, sé que es una mujer que ha trabajado y lo externé el día de ayer, que viene de la lucha y del trabajo; pero yo lo que lamento como decía la Diputada Karla, es que a veces la violencia viene más de entre mujeres; al menos a mí, yo he recibido violencia e inclusive aquí al interior de este Congreso, al interior de este Poder por parte de mis compañeras y compañeros Diputados de mi Fracción, de MORENA; más sin embargo, yo sé que esto es política y sé que en esto a veces pues como dice la Diputada Karla, no hay que tener la piel tal delgada, porque si tuviéramos la piel tan delgada pues yo estaría subiéndome, dando siempre posicionamientos en contra de mi propio grupo parlamentario; más sin embargo, yo me sumo al hecho de que efectivamente, yo creo que como mujer se debe de dar ese respeto, esa mujer como he dicho yo la conozco es de trabajo, es de tierra, ha venido construyendo desde los años ese trabajo; pero bueno, creo que todos estamos expuestos, yo he visto a varios no nada más a la Delegada, he visto cómo han atacado los medios de comunicación no solamente a la Diputada Karla Valdéz, también a mi compañera Susana Barragán cuando en su momento fue Presidenta de la Mesa; efectivamente, también hicieron una guerra sucia, también he visto cómo han atacado, este... al compañero David, también cuando también lo expusieron, yo creo que todos estamos expuestos, a que nos estén señalando; entonces, yo voy a favor, pero yo creo que empezamos por la casa, por empezarnos a respetar; y como mujeres, yo creo que como mujeres más que nada, no, hacer esa violencia entre nosotros yo creo que tenemos principalmente que empezar a predicar con el ejemplo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Barragán Espinosa, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Violeta, te respeto mucho, me gustó muchísimo tu posicionamiento; pero como bien lo menciona la Diputada Priscila, la Diputada Karla, tenemos que empezar por aquí, porque por aquí todos hemos sufrido de violencia, yo he sufrido de violencia aquí; entonces, espero que podamos poner el ejemplo en casa. Porque; efectivamente, yo fui víctima de muchos ataques en redes sociales e incluso, de Gobierno del Estado; entonces, ahí es donde yo digo ¿dónde están, dónde nos ponemos como mujeres?, también los ataques que recibió la Diputada Imelda, la Diputada, este... Karla, hay que dejarnos de colores, porque el país vive tantos feminicidios, y de verdad que nada más el 8 de marzo fingimos estar juntas; la Delegada merece todo mi respeto, así como también lo merece el Director de NTR, y yo lo conozco y sé que es un hombre serio; entonces, yo sí espero que podamos empezar por aquí, en nuestra casa. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidente. Bueno, pues primeramente felicitarla Diputada, por el hecho de atreverse a fijar un posicionamiento a favor de una mujer; yo como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género me solidarizo con esas causas, pero también quiero ser muy clara y muy puntual en que dice un dicho: “Quien es buen Juez por su casa empieza”; y si es verdad lo que mis compañeras que me antecedieron en la palabra comentan, debemos de aprender a practicar la sororidad entre nosotras como mujeres. Nosotras mismas nos faltamos al respeto, nos hacemos creer unas cosas y a las espaldas hacemos otras, creo que yo he llegado a la conclusión de que las mujeres somos quienes nos limitamos y somos quienes nos metemos el pie, más que un hombre a una mujer, en este caso del que usted está hablando; bueno, es un particular, y yo también todo mi respeto para la Delegada y mi solidaridad con ella, si en algún momento se le han violentado sus derechos y si se ha hecho violencia política en contra de su persona, creo que todos de alguna manera, todos y todas merecemos respeto; y yo siempre he creído, que no se puede dar lo que no se tiene. Aquí a mí de una forma u otra me lo han hecho sentir como mujer, y han sido hombres y han sido mujeres, y probablemente el quedarse uno callado... quisiera pensar que, que piensan que está uno de acuerdo con lo que está pasando, pero las cosas no son así. Simple y sencillamente que muchas de las veces hay que no caer en juegos tan burdos, que nos lastiman tanto a unas como a otras; y bueno, pues como mujer lo vuelvo a reiterar, mi solidaridad con las mujeres, pero todas y todos merecemos respeto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso, de la oradora en tribuna. Efectivamente, hemos sido testigos de un hecho que nada tiene que ver con la función; cuando asumimos cada una de nosotras específicamente al género femenino la responsabilidad de tomar decisiones, y posteriormente asumir las consecuencias de esas decisiones, sabemos de los riesgos y los asumimos con todas sus consecuencias. Estoy segura que todas las que estamos aquí, y todas las mujeres que por su propia condición tienen una responsabilidad estamos expuestas, pero solo en nuestra actividad pública; nuestras condiciones personales son eso, del ámbito personal, está nuestro trabajo para ser expuesto, para ser criticado, evaluado, pero no nuestras personas; nuestras personas estamos en otra condición; y efectivamente, señoras Diputadas, señores Diputados, tenemos que seguir unidas y unidos hasta que el respeto a las mujeres se haga costumbre. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Santacruz, para rectificación de hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado. Diputada Violeta, felicidades; ya yo creo que te lo han dicho todo, pero sí reconocer el que podamos hacer uso de esta tribuna para defendernos, es un... es de reconocer. Imagínate nosotras desde nuestro privilegio hablando de que hemos sido violentadas, ¿tú sabes lo que nuestras compañeras han sufrido en este espacio?, aquí en la Legislatura es donde han sido violentadas las trabajadoras, aquí han sido acosadas, aquí es donde las han ninguneado, aquí en este espacio. Te felicito, y te reconozco que hoy estés haciendo uso de esta tribuna para defender a una mujer, sí, sin importar su cargo que esta tribuna sirva para todas nosotras y sí, hasta que esto del respeto hacia las mujeres ni siquiera tendríamos por qué estarlo exigiendo, ni siquiera tendríamos que estar hablando de esto. Felicidades, Violeta. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Delgadillo, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Miren, con el permiso de la Diputada Violeta; miren, yo creo que hay una disyuntiva importante que debemos de analizar en este Pleno, no es el tema de la libertad de expresión; sin duda, una de las grandes conquistas que hemos tenido en nuestro país y más ahora con la Cuarta Transformación; otra disyuntiva, es el tema de la mujer, es un sector que todavía está muy lejano a lo que la Ley establece, con la realidad en la que nos desempeñamos a diario. Yo creo, me quiero referir en el tema de la libertad de expresión, la aplaudimos y la reconocemos, yo creo que a los periodistas de a pie, a los que

están aquí afuera buscando la nota, el día a día, para poder llevar el sustento a sus hogares, a todos ellos yo creo que los saludamos con respeto, y yo creo que ellos son los que se han dirigido también con un periodismo de altura, pero hay que definir bien la libertad de expresión, los límites que tiene; obvio, la libertad de expresión no es el pretexto para invadir la vida personal; obvio, la libertad de expresión no se debe de encaminar a tocar aquellos temas muy sensibles para la sociedad, o aquellas manifestaciones de odio y de violencia a través, que respaldados de una libertad de expresión y que se traduce en violentar a ciertos sectores, en este caso a las mujeres y más aquellas que han decidido participar en la vida política, en el desarrollo del país, y no es pretexto también la libertad de expresión; bueno, para también para hacer expresiones ajenas a la realidad y que lo único que buscan es hacer el escándalo público, eso no lo admitimos, eso no lo concebimos como libertad de expresión; y hoy el tema de las mujeres pues es un sector que aplaudimos, que reconocemos, sabemos de los avances importantes que ha habido; por eso, hoy estas dos disyuntivas es necesario que las analicemos, y únicamente invitar que a través de este Pleno a todos los comunicadores que ejerzan un... una comunicación de altura, que hagan periodismo de altura con mucha responsabilidad y que se reconozca que los límites en esta libertad de expresión; y a las mujeres, pues invitarlas a que sigan en la lucha,; la lucha nunca ha sido fácil y mucho menos para este sector tan importante que son las mujeres en nuestra sociedad. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Roxana Muñoz, para rectificación de hechos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Sumarme a tu posicionamiento Diputada Violeta, y te felicito; y solidaridad y apoyo a la Delegada de programas a la Licenciada Verónica Díaz, conocemos de su trabajo y de que se ha ganado por el hecho de estar donde está. Nada más una, como dice el Diputado Armando, reconocer a los periodistas de calle, a los periodistas que trabajan en campo, que batallan para sacar también un peso diario para poder mantener a su familia, también nos unimos a ellos y les reconocemos su trabajo. El tema ahorita de las mujeres, pues como bien lo dijiste, somos 15 mujeres Diputadas, cada una hemos trabajado y nos hemos esforzado para estar aquí; y como lo digo sororidad con las compañeras Diputadas, sororidad para la Delegada de Programas del Bienestar, la Licenciada Verónica Díaz. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Infante, para rectificación de hechos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Compañera Diputada Violeta, pues, solamente decirte que es un gusto que tengamos de nuestro lado a una mujer como tú, que levanta la voz por las mujeres, así como tenemos en el Estado a la Licenciada Verónica Díaz que ha aportado demasiado, demasiado a que el bienestar de las familias haya mejorado, hay que tenerle mérito al pensamiento de que solo por ser mujer somos menos capaces que los hombres para desarrollarnos en la vida pública y política, estos ataques cobardes a la servidora demuestran la inseguridad de muchos hombres que no aceptan que los tiempos están cambiando, y que no vamos a permitir que la sigan minimizando y nos sigan discriminando. La Delegada Verónica Díaz, ha hecho un excelente trabajo en equipo con el Gobernador David Monreal Ávila, celebramos que así sea y vamos a seguir apoyando desde nuestra trinchera que siga caminando por buen camino. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, primero felicitar a la Diputada en tribuna; yo creo que estos temas deben de ser tratados por mujeres, porque solo nosotras y las mujeres a lo largo de la historia sabemos lo que ha costado el que 15 Diputadas hoy estemos aquí ocupando un espacio público; ser muy específica que en este caso usted esté hablando de un tipo de violencia de género, estamos hablando de violencia simbólica y mediática, que justamente la semana pasada metí una Iniciativa de Reforma a la Ley de Acceso a la Mujeres en una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas, en donde justamente se habla de esta violencia simbólica y mediática. Estamos hablando de medios de comunicación atacando y estereotipando la figura de la mujer, es un ataque muy grave, es un ataque directo en donde no solo se daña la imagen de una mujer sino de todas, al ser rebajadas a ocupar un espacio público por ser pareja de alguien; o bueno, por infinidad de estereotipos que todavía vivimos y todavía se viven en la sociedad zacatecana. Es verdad, espero que esta lucha continúe, que nosotras como Diputadas que somos 15 nos unamos en sororidad de, entre nosotras y hacia las mujeres que ocupan un espacio público, porque somos las más expuestas a sufrir este tipo de violencia en un Estado que todavía sigue muy atrasado en materia de paridad de género. Felicitarle de nuevo Violeta y recordemos otra vez que estamos hablando de este tipo de violencia en específico.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya Diputada, Cerrillo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Bueno, para tratar de contestar todos los comentarios; Diputada Karla, la diferencia o la razón por la que no te defendimos y ahora estamos alzando la voz por la Delegada, es porque a tí no te atacaron por ser mujer, te atacaron en el ejercicio de tu función como Diputada, al parecer se contrató a tu hermana y a un primo, lo que indica nepotismo; no fue un ataque que se hiciera por parte de alguna Diputada o algún Diputado, fue una acusación muy grave de un asunto que implica nepotismo, implica que tú utilizaste tu poder...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Como la Secretaria de Gobierno...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Como funcionaria...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Que tú utilizaste tu influencia como Diputada para contratar a tu...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Como Omar Carrera...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Hermana y a tu primo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Por eso, la diferencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, suspenda el audio en todas las curules, solamente deje el de la oradora en tribuna.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Bueno, esa es la diferencia; en el caso de la Delegada, la violencia política que a ella, que ella ha tenido que soportar e incluso, llegó al grado de periodistas afuera de su casa viendo quién entraba y quién salía de su casa para poder publicarlo en columnas; no estaban hablando de su trabajo, estaban hablando de su vida personal; otra de las razones porque se emitieron estas medidas cautelares fue por un dibujo, un cartón que se publicó en el Diario NTR, donde la dibujaban a ella en una cama, es una situación pues al parecer de intimididad, ese ya es un ataque personal; la violencia política de género descansa o tiene su fundamento, pues, en la idea errónea en que las mujeres no debemos ocupar cargos públicos importantes, si podemos ser parte de la vida pública, pero de una manera aislada, de una manera callada y cuando una mujer se atreve a ocupar ese cargo, es cuando comienzan los ataques, pero no los ataques a su trabajo como es su caso Diputada; son ataques a su vida personal, a su intimidad, esa es la diferencia entre la violencia o el ataque que a la mejor usted recibió, y el ataque que se está viendo de ciertos periodistas a la Delegada; eso lo que nosotros estamos diciendo es, son libres de expresarse, son libres de criticar el trabajo de la Delegada, pero no a su persona, ni tampoco de decir que no tiene la capacidad por el simple hecho de ser mujer; entonces, esa fue la diferencia no es que no se apoye a las mujeres, es que en su caso es un ataque que ha venido de la ciudadanía por el nepotismo...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Como de la Secretaria de Gobierno...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Bueno, también creo que es muy importante volver con lo mismo, no se debe de minimizar ningún tipo de violencia, todos aquí estamos expuestos y tenemos que tener la piel bien gruesa de los ataques que recibimos, la diferencia que hay tipos de violencia; tú puedes recibir un ataque por ser Diputada, pero es distinto que sea por tu condición de mujer, o porque se esté pensando que no deberías estar ocupando este espacio, los comentarios que se han hecho, el mismo ataque que ha venido para la Delegada, ha venido para todas las que estamos aquí, esa es la diferencia; sí toleramos la crítica, sí toleramos la diferencia de opinión, lo que no toleramos es el discurso de odio que se ha venido generando; entonces, aparte que el minimizar este tipo de expresiones me parecen incorrectas como el de que todos hemos recibido violencia, pues es que si es funcionaria debería de aguantarse más; a mí también me han atacado, sí,

pero los ataques no han sido por su condición de mujer, han sido por alguna propuesta, por algún trabajo o por alguna diferencia que se ha tenido; entonces, el minimizar la violencia cualquier tipo no abona a que haya un cambio de mentalidad, creo que pues que eso es muy importante; yo para finalizar solo quiero reiterar, y a mí me gustaría que sí quedara muy claro lo que se emitió de medida cautelar por parte de la Fiscalía; fíjense, y lo voy a leer tal cual está: “Atento a lo anterior, infórmese a los Ciudadanos Gabriel Contreras Velázquez, Andrés Vera Díaz, Pablo Quezada y José Aguirre Campos y Lorena Karina Gutiérrez Ortiz, que las medidas de protección que la suscrita haya dictado en favor de Verónica del Carmen Díaz Robles que se traducen en lo siguiente: La prohibición de realizar conductas de intimidación a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos”. No se les está limitando su libertad de expresión, ellos son libres de criticar, de opinar y de estar en contra del trabajo de la Delegada, lo que se les pide es que no ataquen y que eviten...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Su discurso de odio, hacia las mujeres. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones personales, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por alusiones personales.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tienes toda la verdad mi Diputada, la verdad es que no te lo discuto, pero la Secretaria de Gobierno, contrato a su hermano y los ataques mediáticos en las redes sociales pagados por Gobierno del Estado porque no fueron hacia ella. ¿Yo por eso pregunto y el trabajo Legislativo de la Diputada Karla Valdéz dónde lo mencionan?; por eso, la sonoridad es importante, me menciona en los medios de comunicación y lo dicen porque así ha sido yo tengo la piel gruesa, no he contestado como debemos hacerlo al final a mí me importa darle resultados a los zacatecanos. NTR es un medio crítico, es un medio que al final del día está dando las posiciones que tiene que dar para darnos un pie, yo la verdad voy a reconocer al empresario Aguirre que es el medio de este dueño, pero sobre todo también reconocer que también así los medios de comunicación han sido atacados por otros entes que no nos hemos dado cuenta sí, la verdad poner todo mi respeto como mujeres, la Diputada Imelda Mauricio, la sacaron de su curul, de su oficina, le sacaron las cosas, ¿ese no es un ataque? ¿Dónde

estaban las Diputadas de MORENA? ¿Dónde estaban las Diputadas en la sororidad?, nuevamente insisto, hay que tener moral Diputada de MORENA. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Cerrillo...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sin que se haga diálogo, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Bueno, nada más para comentar que el decir, el haber cometido un delito, una falta y decir, pero aquel también, no elimina lo que tú hiciste, creo que cada quien debe de hablar de sus actos y de sus hechos no, hacerse responsable; entonces, sí que quede muy claro que el hecho de que una persona comete un delito o comete una falta grave, el simple hecho no sé si te veas en tribuna o en un juzgado diciendo ah, pero también otros, no sé, pero como que eso es personal, no sé; pero sobre el comentario del medio de comunicación, sí entendemos que es medio crítico, pero el dibujar a una persona en una situación de intimidad es violencia política de género, no estamos en contra de que critiquen, de que opinen, de que emitan una opinión mala del trabajo de la Delegada, está bien, pero no tienen por qué pasar esa línea, nada más. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para su tema, hasta por 10 minutos... Gracias, Diputado. Audio en la curul del Diputado Laviada, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite, Diputado Presidente. Por razones personales, tuve que abandonar un momento el salón de Sesiones, y rogaría a usted pusiera a consideración la posibilidad de mi participación en Asuntos Generales. Entiendo que se cerró el punto, pero solicito de la benevolencia del Pleno para poder intervenir en Asuntos Generales, y fincar también respuestas a este mismo tema, hablaré por supuesto de este mismo tema que alude al medio de comunicación del cual soy Director fundador, y para lo que subiré a la tribuna el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo someto a consideración del Pleno, la solicitud del Diputado Laviada, si se le concede el uso de la voz, en Asuntos Generales, quienes estén a favor...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- (Inaudible),... y no tiene sonido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Es facultad de esta Presidencia, Diputada... En contra... Se le concede el uso de la voz, terminando el Punto del Diputado Laviada. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Del Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Cepillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con la declaración de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque los cambios de orden constitucional propuestos por el Presidente López Obrador no hayan sido aprobados en la Cámara de Diputados, los cambios fundamentales para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y favorecer al pueblo se llevarán a cabo, pese a quien le pese; también es de igual o mayor importancia la modificación a la Ley Minera aprobada por el Congreso de la Unión que nacionalizó el litio, este es un paso más dentro del proceso histórico independiente de nuestro país, que es en las 6 administraciones neoliberales no solo se paralizó sino que se le dio marcha atrás; por esta razón, se puede afirmar que con esta medida promovida por el Presidente López Obrador, se ha dado un paso histórico y sumamente positivo para México. Vicente Lombardo Toledano, el teólogo ideólogo marxista más importante que ha producido la sociedad mexicana, en su obra Moscú o Pekín la vía mexicana hacia el socialismo, diseñó una estrategia para avanzar por el camino abierto por la Revolución Mexicana; entre las diversas formulaciones relativas al tema es necesario resaltar aquellas donde cito: “Repelar a los monopolios extranjeros, evitar que se formen los monopolios privados nacionales y establecer empresas del Estado, constituyen una acción defensiva y progresiva de los países que no han alcanzado su plena independencia económica”. Al planteamiento anterior, Lombardo adiciona una explicación de las particularidades jurídicas que en nuestro país justifican la intervención del Estado en la economía; al respecto explica una de sus particularidades cuando expresa que, cito nuevamente: el capitalismo en México tiene la característica de todos los sistemas basados

en la propiedad privada, pero esta ya no es un derecho natural del individuo sino una concesión del Estado a los particulares sujeta en todo momento a las modalidades que dicte el interés público; para concluir con la cita, Lombardo Toledano dentro de su análisis establece que es una vía distinta al desarrollo dentro del sistema capitalista, es obra, abro comillas, “Este capitalismo de Estado se distingue del capitalismo monopolista de los países imperialistas, la diferencia consiste en que en los países subdesarrollados el capitalismo estatal surge como he afirmado varias veces, como instrumento de lucha contra el imperialismo y el colonialismo, como instrumento de la construcción de la economía, nacional independiente, esta es la estrategia constructiva del desarrollo nacional con independencia del extranjero, es la visión diametralmente opuesta a los neoliberales que llegaron en 1982 a destruir todo lo que el pueblo y sus gobiernos progresistas habían logrado para constituir el patrimonio nacional compuesto por más de mil 150 instituciones y empresas al servicio de la nación, bancos, ferrocarriles, teléfonos, siderurgia, minería, aerolíneas, fertilizantes, puertos y aeropuertos, etc.; es decir, el Estado mexicano participaba y controlaba las ramas más dinámicas de la economía, además éramos autosuficientes en materia alimentaria, todo esto se acabó con el proyecto puesto el neoliberalismo Lo público lo volvieron privado, lo nacional lo entregaron al extranjero, dos proyectos de nación diametralmente opuestos, por un lado el Capitalismo de Estado; y por el otro, el Neoliberal ambos dentro del Sistema Capitalista Dependiente en que México vive; es decir, el capitalismo de Estado no es el socialismo, menos el comunismo, pero nuestro capitalismo es un capitalismo dependiente, dependemos del extranjero, en lo financiero, económico y tecnológico fundamentalmente; sin embargo, el capitalismo de Estado en primer lugar surge como parte del Proceso Revolucionario de nuestro país que se fue construyendo desde la independencia, pasando por la revolución hasta la Revolución Democrática Burguesa, anti feudal y antiimperialista de 1910; en segundo lugar, es una vía que no nos la impuso nadie ni la gran burguesía nacional y menos el imperialismo, en cambio el neoliberalismo lo impusieron el Fondo Monetario Nacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Organización Mundial de Comercio y otros engendros con el cuento de la globalización pregonando que quien no entrara se quedaba en el pasado, lo moderno era el libre comercio, sí, pero con las reglas del capital financiero monopolista transnacional y de las grandes potencias capitalistas, todo esto envuelto en una propaganda demagógica que solo los ingenuos, por no decir de otra manera o los gobiernos vende patrias les creyeron; estos son los dos proyectos de nación enfrentados en esta etapa histórica del desarrollo de nuestro país; por un lado, un proyecto histórico por el que el pueblo de México ha luchado por tres objetivos fundamentales, lograr la plena independencia nacional, mejorar de manera permanente las condiciones de vida y de trabajo del pueblo y establecer un auténtico régimen democrático; por el otro, el opuesto es el proyecto neoliberal para convertir a nuestro pueblo en una colonia, hacer a nuestro pueblo cada vez menos soberano, más dependiente del gran capital nacional y extranjero; por esto, entregaron bancos, petróleo, electricidad, ferrocarriles, Telmex, siderurgia, minería, aerolíneas, fertilizantes, puertos y aeropuertos, canales de televisión, etc., al pueblo lo sumieron en la miseria, la pobreza creció en unas cuantas décadas como nunca al liberar precios de productos de la canasta básica y a la clase trabajadora le cancelaron sus derechos y le impusieron topes salariales y la privatización de sus fondos de pensiones, así como la privatización de la educación y los servicios de salud; para rematar establecieron una verdadera dictadura contra el pueblo, fraudes electorales, uno tras otro en el orden federal, estatal y municipios, pero a estos se agrega la represión en todos los

rincones del país y una violencia e inseguridad humana jamás vista que convirtieron el suelo patrio en una fosa clandestina, pero todo esto parecieran hechos aislados; no,. Compañeras y compañeros Diputados, era y sigue siendo un plan para adueñarse del territorio nacional, como ustedes saben se ha concesionado el 60% del territorio nacional a las grandes empresas mineras, al ritmo que iban las concesiones también se entregarían el territorio nacional donde hay petróleo, done hay litio y toda la red eléctrica nacional; es decir, adueñarse de todo el territorio. Como ya he señalado esto desde 1982 y tuvo un enorme impulso en 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el TELECAN, fue el inicio para convertir a nuestro país en una franquicia más llamada México. Diputadas y Diputados, para finalizar afirmo que lo que está haciendo el Presidente López Obrador es recuperar la vida histórica del desarrollo de nuestras fuerzas productivas de manera independiente y soberana porque si no tenemos independencia económica no podemos mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo, y mucho menos instaurar un auténtico régimen democrático; sé que para algunos esto que he señalado les va a parecer irrelevante, pero ahí está el momento histórico que estamos viviendo y hay dos proyectos y el pueblo libre debe definir y dar su apoyo al que cree que es más conveniente, uno que trajo injusticia, que incrementó la pobreza, que asesinó a líderes de organizaciones, los encarceló, privatizó los sectores productivos y estratégicos de la economía de nuestro país; otro que da la esperanza de que el pueblo siga luchando, se siga organizando y cambie sus condiciones de vida hoy y para las futuras generaciones de mexicanos y mexicanas. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-... Micrófono apagado...  
Aquí estoy respaldando su postura. Gracias, Diputado Cepillo. Gracias, Presidente, por abrir el micrófono.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Armando, el Diputado Guadalupe Correa, ¿Alguien más?; muy bien, tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bueno, aún y sin sonido, así voy a participar. Primero que nada, reconocer la seriedad Diputado José Luis Figueroa con que te has desempeñado, no solamente en esta Legislatura sino que en la vida política; coincido plenamente contigo, estamos en esta gran ruta de construir la Soberanía Nacional, la independencia total de otras fuerzas políticas y de otras fuerzas económicas a nivel nacional; yo sé que estamos en la ruta de recuperar el bienestar para el pueblo y también sé que estamos en la ruta de establecer un auténtico régimen democrático. Quiero

referirme rápidamente a lo que acabas de mencionar, el tema de la reforma eléctrica yo creo que hay dos planos ahorita, los que estamos del lado del pueblo y los que le dieron la espalda al pueblo; hoy mencionas también el tema del litio, yo creo que tenemos una gran tarea los legisladores zacatecanos ante la protección que hubo de este mineral de 30 proyectos en el país 15 son de Zacatecas, sabemos que también la importante participación de la Universidad Autónoma de Zacatecas en donde un predio de 60 mil hectáreas detectaron grandes riquezas de este mineral para los zacatecanos; y aprovechando que tengo el sonido en el micrófono, quiero hacer un reclamo muy sentido al Presidente de la Mesa, al Titular al Diputado Xerardo Ramírez, que se dirija con el total respeto hacia este Pleno, no es el mandamás de esta Legislatura, simplemente es el Coordinador en el que las y los Diputados decidimos descargar nuestra confianza para que dirija adecuadamente los destinos de esta Legislatura, de estas sesiones; no admito que se haya retirado ahorita el Presidente Titular de la Mesa, y más aún que haya quitado el sonido de cada uno de los escaños de las y de los Diputados, repruebo totalmente y no creo que podamos continuar en esta Sesión con las prácticas que está implementando el Presidente de la Mesa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Yo sí trataré de sujetarme al tema que está tratando el compañero Cepillo en la tribuna; efectivamente, Diputado, hay algunos cuestionamientos, que, hay algunos temas que usted plantea; pero también hay algunos cuestionamientos que nos hacemos por parte de la oposición, hay un ordenamiento legal a nivel nacional en la Constitución que dice: “Que todo lo que está debajo de la tierra es propiedad de la nación”, y en ese tenor y en ese sentido, ¿cómo es posible pues, que se quiera como poner una cortina de humo para un triunfo que esperaba el Presidente de la República y que nunca le llegó? Nosotros pensamos pues que fue como una victoria entre comillas, “una victoria pírrica” por parte de MORENA a nivel nacional, y lo tengo que decir de esa manera, el sacar esa reforma que en realidad ya estaba estipulada en la Constitución, fue para decirles a los mexicanos” miren, por lo menos pudimos hacer algo” que entrecomillas; compañero Cepillo, ya estaba garantizado, todo lo que está debajo del subsuelo es propiedad de la nación, tanto es así que el Gobierno de la República tiene la facultad compañero Cepillo para entregar las concesiones; no quieren que intervenga la iniciativa privada? pues no le den concesiones, no quieren que intervengan los empresarios mexicanos? pues tampoco le den concesiones a los empresarios mexicanos, en este momento quien tiene la facultad de entregar concesiones es el Gobierno de la República y lo tiene MORENA; o sea, es claro, es clarísima la estrategia, fue una estrategia mediática, pero fue pírrica, fue pírrica porque eso ya estaba garantizado, ya estaba garantizado; entonces, yo les pregunto bueno, ¿cuál fue la intención? Nada más decirle a la gente, miren por lo menos garantizamos pues lo que ya estaba garantizado. Compañero Cepillo si hay empresarios extranjeros en México que nos les gusta cómo están trabajando, recójale sus concesiones, si hay empresarios mexicanos

en la extracción de la minería que no les gusta cómo están trabajando, pues quítenle las concesiones, ustedes tiene el poder. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues ahí están dos proyectos, este que se está desarrollando del capitalismo de Estado, y el otro del capital neoliberal del extranjero; bueno, aunque te de risa Diputado, pero estúdiale un poquito y sobre todo en lo que hicieron como modelo neoliberal los dos gobiernos, el de... así calificado públicamente, como el burro Vicente Fox y como el alcohólico Felipe Calderón, y lo digo solamente de calificativos que se les dieron a estos Presidentes y que eran una vergüenza nacional hacia a fuera, eso no somos México, eso no hemos sido México; yo creo que el pueblo, más allá, yo no me refiero al proyecto de Andrés Manuel, es ahí donde se equivocan en el debate, descarga en él la responsabilidad de darle al pueblo lo que está reclamando, el respaldo que tuvo en la elección, una decisión del electorado a lo que él piense, él se ha sumado a los sentimientos de este país, él está luchando porque este país camine, salga adelante y tiene el derecho constitucional de hacerlo porque ganó la elección, ese es el asunto; y revisen el tema de la medición que se hizo después de este efecto, es impresionante cómo la gente manifiesta el respaldo a lo que está haciendo el Presidente, de tal forma que yo ya anunciaba en mi anterior participación, hay una agenda para Latinoamérica y el Caribe y ya se publicó, ya estaba planteada, lo importante de socializar esta experiencia que está viviendo México, que le da; esperanza a otras naciones con mayor rezago y que la otra no les da, la otra los asesina, la otra les quita, la otra los empobrece, la otra los expulsa, ahí está la política neoliberal en cualquier país que se aplique es el mismo método compañeros, es el mismo método, es el apoderamiento de los sectores estratégicos del desarrollo de la economía, la privatización de los servicios, descargar del Estado, reducir el gasto social, no podíamos continuar por esa ruta, la del endeudamiento; bueno, ahí está si quieren sigan con las mismas ideas y no evolucionen, pero vendrá otro proceso en donde va a hacerse una evaluación. Hoy hay un proceso en 6 gubernaturas en donde se está determinando a quién se le va a otorgar la confianza, y será interesante ver cómo concluye ese proceso, porque fue, porque le tocó estar en medio de esto; entonces, yo creo que aquí debemos abrir en el debate ¿cuáles son los sentimientos del pueblo de México? si queremos que siga un modelo que te empobrece, un modelo que te privatiza, un modelo que te quita lo que te dio una identidad, lo que te da una posibilidad de ser una nación independiente, una nación soberana, pero no nada más en el término de la independencia, de la lucha social; no, necesitamos la independencia económica y aquí está un modelo propuesto, el capitalismo, de estado capitalista. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, el Diputado Manuel Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Se va, se va MORENA del salón de sesiones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito haga la verificación y pase lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Solicito, solicito Presidente, que se deje constancia que MORENA salió del salón de sesiones, boicoteando la intervención de un Diputado...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se salió.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se salió.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- También se salió.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se salió.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se salió.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se salió.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- También se salió, Le informo, Diputado Presidente, que no tenemos Quórum Legal, porque los Diputados de MORENA y sus aliados se salieron del Pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido, justifique la inasistencia de la Diputada María Luisa del Muro, José Juan Estrada, Xerardo Ramírez y el Diputado Manolo. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día miércoles 28 de abril, a las 11:00 horas, en la Ciudad de Jerez de García Salinas, para llevar a cabo la Sesión Solemne, solicitando su puntual asistencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Nada más que no se concluyó la Sesión, tenemos que citar para terminar esta primero, para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, dado la circunstancia que estamos viviendo, se suspende la Sesión, y se cita para el día de mañana, en punto de las 9:00 de la mañana para terminar, y concluir la Sesión del día de hoy. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA,**